



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2018.**

ASISTENTES:

CONCEJALA-PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D^a Marta Gómez Lahoz

COORDINADORA DEL DISTRITO:

D^a Delia Berbel Aguilera.

CONCEJALAS/ES:

Ilma. Sra. D^a Mercedes González Fernández (GM Socialista)

VOCALES VECINAS/OS:

D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular)

D. José Emilio Franco Uriá (GM Partido Popular)

D. Ángel Sobrino Sobrino (GM Partido Popular)

D. José Joaquín Valenciano Ortega (GM Partido Popular)

D. Javier Capón Rodrígues (GM Partido Popular)

D^a M^a Dolores Aguado Hernández (GM Partido Popular)

D^a Juliana Nancy Ayala Montes (GM Partido Popular)

D^a Trinidad Pilar Laserna Perea (GM Partido Popular)

D^a Gema Covadonga Fernández Revuelta (GM Partido Popular)

D^a Piedad Martínez Garrido (GM Ahora Madrid)

D^a M^a Isabel García Fraile (GM Ahora Madrid)

D. Francisco García Martín (GM Ahora Madrid)

D^a Rosa María Rivero Gómez (GM Ahora Madrid)

D. Agustín García Zahonero (GM Ahora Madrid)

D^a María José Comendeiro Muiña (GM Ahora Madrid)

D^a María Luisa Fernández Méndez (GM Ahora Madrid)

D. Carlos Álvarez Guzmán (GM Ahora Madrid)

D^a Esther Mediavilla Melgares (GM Socialista)

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista)

D. Ángel Cebada Pulpón (GM Socialista)

D^a Eva María Sánchez Rivera (GM Ciudadanos)

D. Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)

D^a Paloma López Añover (GM Ciudadanos)

SECRETARIA DEL DISTRITO

Doña M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

NO ASISTE:

Ilma. Sra. D^a Ana Domínguez Soler (GM Ciudadanos)

Ilma. Sra. D^a Isabel Rosell Volart. (GM Partido Popular)

D^a Sonia Conejero Palero (GM Socialista)

Madrid, a las 18:00 horas del día 19 de Diciembre de 2018, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcantales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.

La señora Concejala toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes y recordarles que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutiva del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes que así lo deseen formulen las preguntas que tengan por conveniente, para lo cual todos los interesados pueden apuntarse en una lista que tiene el auxiliar de información. Advierte que podrán intervenir un máximo de diez personas y por un tiempo máximo de tres minutos cada una de ellas.

Seguidamente informa a todos los asistentes de que la Sesión está siendo grabada y retransmitida en Streaming, en directo, y recuerda que en aplicación de la Ley de Protección de Datos entiende que aquellas personas que suban al escenario, así como los vocales y miembros del Pleno que están arriba, aceptan ser grabados y que su imagen pueda ser difundida.

A continuación, cuando son las dieciocho horas y diez minutos, se inicia el Pleno, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.

1.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a la Sesión Ordinaria celebrada del día 21 de noviembre de 2018.

Todos los GM votan a favor, por lo que el Acta queda aprobada, por unanimidad, en la forma en que aparece redactada.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 1291899 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área correspondiente que se acote la zona infantil del parque de la calle Butrón.

Sobre este punto, la Junta de Portavoces acordó que no habría debate, y la Sra. Presidenta da la palabra al Grupo Partido Popular para que exponga su proposición.

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, toma la palabra señalando: "Buenas tardes, muchas gracias Sra. Presidenta. En la Colonia de los Taxistas, entre la calle Butrón y la calle Longares, hay un parque infantil en una especie de montañita que se forma de estar toda alrededor de césped y en la parte alta, pues, hay una zona terriza, con unos cuantos elementos infantiles, unos columpios, un tobogán y algún elemento más, justo con un arenero que está sin arena, y es un espacio que está sin vallar. Es verdad que no está, ni mucho menos, cerca de ninguna vía pública, no existe peligro para los niños por problemas de circulación, pero el problema está que esa zona no se respeta como tal zona infantil, y algunos desaprensivos, por llamarles de alguna manera, meten a los perros en esta zona donde juegan los niños. Es un parque muy concurrido, puesto que a la parte de abajo, la calle Longares, está el colegio Juan de Valdés, y a la salida del colegio pues muchas mamás con los niños los llevan allí para que jueguen. La arena está sucísima, la poca arena que hay, y vuelvo a repetir no se respeta para nada el que es una zona para que jueguen los niños y lo que se hacen es meter a los perros. Aparte de ser una zona que atraviesan dos paseos por el centro del mismo recinto. Lo que pedimos es que se adopten las medidas necesarias, vallando esta zona, acotando lo que es parque infantil, de lo que son los paseos para que no haya que cruzar por medio de ese recinto donde juegan nuestros niños. No me quiero alargar más, es simplemente eso, vallarlo y delimitarlo para que solamente se dedique al juego de los niños y no a otras cosas. Muchas gracias."

Se pasa a conocer la posición de voto. Votan a favor todos los grupos municipales.

Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:

"Instar al Área correspondiente que se acote la zona infantil del parque de la calle Butrón."

Punto 3. Proposición nº 1291916 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al área correspondiente a fin de que se aumente el número de papeleras existentes en el entorno del Estadio Metropolitano y junto a la estación de Metro de Las Musas.

Sobre este punto la Junta de Portavoces también acordó que no habría debate.

Doña Juliana Nancy Ayala Montes, del GM del Partido Popular, defiende la proposición señalando: *"Buenas tardes. Bueno, nosotros traemos esta proposición haciendo hincapié en el problema que se genera cada vez que hay partidos en el Wanda Metropolitano. Se deberían reforzar sus alrededores con papeleras suficientes para que las personas que acuden tengan la oportunidad de tirar sus residuos a las papeleras. Normalmente, el parque cuando no hay partido presenta un aspecto, me voy a centrar en la zona de la salida del metro de las Musas, en el parque que está en Avenida de Niza con la intersección Travesía de Ronda, presenta un aspecto bastante limpio, como puede verse en esta fotografía. Sin embargo cuando hay partido, aquí en esta imagen podemos observar que en todo el parque no hay una sola papelera en que echar algo, solo hay una papelera pequeña que rápidamente se llena. La gente, cuando hay partidos, se queda en este parque esperando a que se inicien los partidos, y como llevan sus bocadillos, bolsas con bebidas, y se sitúan en todo el parque, pues generan basura. Aquí podemos ver cómo está tranquilamente la gente esperando, y luego cuando ya acuden al partido, el parque se queda así, con bebidas, el suelo sucio, botellas. En la anterior imagen podemos ver que en esa zona del parque hay un parque infantil, con lo cual es muy peligroso que estas botellas que se quedan tiradas se rompen, hay vidrios rotos. En esta imagen podemos ver la única papelera que hay en ese parque. Aquí en esta imagen, a la salida del metro San Blas, sin embargo, podemos ver que hay unas papeleras tubulares, que yo creo que este tipo de papeleras, pues se podrían poner en este parque o a la salida del metro Las Musas. Nosotros solicitamos que se tenga en cuenta esto que los vecinos reclaman, porque queda muy sucio todo este parque y por lo menos poner unas cuantas papeleras más. Pues muchas gracias y felices fiestas".*

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, puntualiza señalando: *"Sí muchas gracias. Yo de toda formas aunque es una proposición sin debate, y desde luego, es muy interesante que se proponga poner más papeleras y por supuesto lo tendremos en cuenta, para poner las papeleras que hagan falta, si quiero decir que, aunque es verdad, que después de los partidos, es evidente que hay una cierta suciedad en la zona, yo muchas veces al día siguiente por la mañana, he pasado por diferentes calles, he recorrido el Distrito, y quiero también hacer constar que los servicios de limpieza del Ayuntamiento, cumplen su función; y suele estar, es verdad, que sucio justo después del partido, pero bastante limpio en el día siguiente. En todo caso, creo que es razonable y conveniente la proposición de poner papeleras. "*

Se pasa a conocer la posición de voto. Votan a favor todos los grupos municipales.

Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:

"Instar al área correspondiente a fin de que se aumente el número de papeleras existentes en el entorno del Estadio Metropolitano y junto a la estación de Metro de Las Musas."

Punto 4. Proposición nº 1291943 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área correspondiente la instalación de un circuito biosaludable en la Glorieta del Paseo de Ginebra próxima a la Colonia de los Taxistas.

La Secretaría informa que la Junta de Portavoces acordó que no habría debate sobre este punto.

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, toma la palabra, para defender la proposición presentada, señalando: *"Sí, muchas gracias Presidenta. Hace ya bastantes plenos, trajimos una proposición parecida a ésta, solicitando estos circuitos biosaludables, que como todos sabemos, sirven para hacer ejercicios*



en los parques públicos. Son elementos que se ponen próximos a algún banco donde se pueden hacer ejercicios sentados. Bien, en aquella ocasión la mayor parte de estos elementos que pedíamos en nuestra proposición, se pusieron en sitios que no eran muy concurridos. Lo que le pedimos en este caso, con mayor claridad, es que se pongan en sitios donde más concurrencia haya de personas, sobre todo, de personas mayores que suelen ser los que más utilizan estos elementos. En este caso pedimos que se pongan concretamente en el Paseo de Ginebra, en la parte más próxima que está al Barrio de las Musas, que es digamos la primera zona del Barrio de Las Rosas que se construyó, y por tanto, hoy día tiene una población de mayor edad, y ellos mismos están demandando este tipo de elementos y por eso les pedimos que instale, hay una zona, en este sitio de la Glorieta del Paseo de Ginebra, que es una zona estancial, una zona pavimentada y con sombra en invierno y sol en verano que sería un buen sitio para instalar estos elementos. Muchas gracias."

Se pasa a conocer la posición de voto. Votan a favor todos los grupos municipales.

Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:

"Instar al Área correspondiente la instalación de un circuito biosaludable en la Glorieta del Paseo de Ginebra próxima a la Colonia de los Taxistas."

Punto 5. Proposición nº 1295874 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar a los órganos competentes la retirada de la publicidad existente en las señales de tráfico, báculos y farolas, que incumple la Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior de la Ciudad de Madrid.

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica la proposición presentada en los siguientes términos: "Buenas tardes, Sra Presidenta Concejala, Señores Vocales Vecinos y Vecinos del Distrito que nos acompañan esta tarde. Llevan muchos días, incluso muchos meses, incluso años, carteles pegados en muchas señales de tráfico en el Distrito. Estos carteles están fijados en la parte trasera de las señales de tráfico, y sobre todo son de venta de vehículos y de compra y venta de oro. Muchos de estos carteles están agarrados con bridás, y otros muchos con silicona pegados a las barras verticales de las señales, lo que hace bastante difícil quitarlos sin algún medio mecánico; sean cuchillas, espátulas o para cortar las bridás o despegarlos. Los de silicona hay que esmerarse más para retirarlos. Estos carteles, además de no estar autorizado como publicidad, tienen cierto riesgo al poder distraer o confundir a los conductores en la conducción, y además, es una publicidad ilegal, recogida en la Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior de la ciudad de Madrid, en sus artículos 2.1b, que se prohíbe expresamente la colocación de carteles indicativos o de señalización direccional con mención de marcas y distintivos; logotipos, nombres comerciales o de establecimientos, productos, promociones, etc. En vía pública y la autorización en las señales de circulación de los báculos y columnas del alumbrado público y de los rótulos viarios con esta finalidad. La retirada de estos carteles, imagino se debería realizar por los servicios de mantenimiento del Ayuntamiento, ya sean los servicios de limpieza ordinarios, o la contrata que se encarga de la colocación reposición y mantenimiento de la señalización del tráfico de la ciudad. Desde nuestro grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, solicitamos instar a los órganos competentes, a la retirada de la publicidad existente en las señales de tráfico, báculos y farolas, que incumplen la ordenanza reguladora de la Publicidad Exterior de la ciudad de Madrid. Gracias."

Sobre este punto, la Junta de Portavoces acordó que no habría debate.

Se pasa a conocer la posición de voto. Votan a favor todos los grupos municipales.

Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:

"Instar a los órganos competentes la retirada de la publicidad existente en las señales de tráfico, báculos y farolas, que incumple la Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior de la Ciudad de Madrid."

Punto 6. Proposición nº 1295882 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que se realice un estudio que mejore la seguridad vial y

que sirva como reductor de velocidad en los pasos de cebra existentes en la calle San Faustino.

La Junta de Portavoces acordó que sobre este punto no habría debate.

Doña Paloma López Añover, vocal vecina del GM de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, explica la proposición diciendo: *"La calle San Faustino no es una vía rápida, pero es una de las principales de la parte baja de Canillejas. Tiene bastante circulación y hay confluencia con las calles Néctar, San Hilario y San Faustino, y Discóbolo. Por la peligrosidad que representa, y así poder calmar el tráfico con las salidas de coches y camiones de las cocheras del metro y también del Centro de Mayores de Esfinge, que se podía regular esa confluencia porque hay bastantes problemas ahí con los coches. Todos los días ocurre algún frenazo cuando están pasando niños, personas por dichos pasos de peatones, porque bajan a una velocidad impresionante, desde arriba. Vamos a evitar que haya algún accidente grave, porque cuando ocurran todos nos vamos a lamentar de esto si no le damos una solución. Por todo ello, solicitamos instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad, a que se realice un estudio que mejoren la seguridad vial con instalación de elevar o el paso de peatones, o señalización luminosa antes de llegar a ellos. Eso es lo que pedimos para que no haya ningún percance gordo que puede haberlo. Gracias."*

Se pasa a conocer la posición de voto. Votan a favor todos los grupos municipales.

Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:

"Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que se realice un estudio que mejore la seguridad vial y que sirva como reductor de velocidad en los pasos de cebra existentes en la calle San Faustino."

Punto 7. Proposición nº 1295926 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, solicitando la adecuación del carril bici en nuestro distrito, y en especial en la calle Sofía, donde los matorrales y arbustos han crecido en exceso.

Sobre este punto, la Junta de Portavoces acordó que no habría debate.

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, defiende la proposición con la ayuda de unas fotografías que proyecta y diciendo: *"Hola muy buenas tardes a todos, muchas gracias por venir. Lo primero agradecer a todos los grupos que han decidido aprobar esta iniciativa. Esta iniciativa lo que tenía por misión era adecuar el carril bici, concretamente donde más se acusaba era en estos puntos, en los cuales había crecido tanto la vegetación que obligaba a la gente a desplazarse por la zona de peatones, a tener que meterse en el otro carril. Quiero felicitar al equipo de gobierno, porque han mandado a los jardineros y lo han solucionado. Más vale tarde que nunca, por lo menos se ha solucionado que es lo que cuenta. Así que nada, tampoco vamos a alargar mucho una propuesta que ya está ejecutada."*

La Sra. Concejala Presidenta responde: *"Muy bien. Primero agradeceros que traigáis esta propuesta, agradeceros y que hagáis ver que en parte se ha resuelto. Luego también yo quiero hacer hincapié en que a veces decimos, "claro es que lo han resuelto porque hemos traído la proposición" y eso no es exactamente así. Incluso si fuera así, quiero decir que muchas veces forma parte un poco del día a día, del mantenimiento, pero incluso si fuera así, pues bienvenido sea. Yo creo que precisamente esto forma parte del sentido que le podemos dar a este Pleno, y a la función que todos queremos hacer en el mismo. Entonces, gracias por la proposición. Además, yo soy muy usuaria del carril bici, con lo cual tengo la ocasión siempre de comprobar el estado de mantenimiento y desde luego me preocupa y me interesa que esté bien mantenido."*

La Presidenta da paso a la votación. Votan a favor todos los grupos municipales.

Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:

"Solicitar la adecuación del carril bici en nuestro distrito, y en especial en la calle Sofía, donde los matorrales y arbustos han crecido en exceso."

Proposiciones del Foro Local

Punto 8. Proposición nº 1284785 presentada por el Grupo de Trabajo La Peineta del Foro Local de San Blas Canillejas, solicitando instar al Área de Gobierno competente el estudio del traslado de la rotonda que regula los accesos al Estadio Metropolitano al final de la calle Sofía y la dársena de autobuses, para facilitar la entrada y salida del barrio, además de al Estadio.

Doña Teresa Ortega Salas, representante del Grupo de Trabajo La Peineta del Foro Local de San Blas-Canillejas, defiende la proposición presentada, ayudada de una proyección, y diciendo: *"Solicitamos el traslado de la glorieta actual que regula la entrada y salida del Estadio Metropolitano, para conectarla con la calle Sofía y la nueva dársena de autobuses. Tras el estudio visual de la zona, se ve la posibilidad de trasladar la rotonda que regulan los accesos al estadio en la Avd. Arcentales, para que dé acceso de entrada y salida a esta zona del barrio a través de la calle Sofía, vía de doble carril por sentido. Aprovechando la zona de dársena de autobuses, en la zona propuesta, hay suficiente anchura para reconducir todo el tráfico, desde la raqueta de la glorieta que hay más arriba, haciendo la zona colindante al estadio, una vía con dos sentidos que dé acceso al estadio, para sustituir el acceso actual, permitido por la glorieta. La entrada y salida a la calle Sofía permite redirigir el tráfico al barrio, por una vía de doble sentido, y garantiza su distribución posterior y rebajar la presión de vehículos de la glorieta de Grecia, y dar más fluidez a la nueva entrada de vehículos por la calle Luis Aragonés. Justo en frente del final de la calle Sofía está ya construido un acceso doble, con parada de autobuses, lo que facilitaría totalmente su ejecución. Además, toda la obra se encuentra ahora mismo a nivel de rasante, siendo necesaria muy poca la alteración del tráfico para su construcción. Adjuntamos croquis orientativo de la nueva rotonda. Hasta el momento del tráfico de entrada al barrio, tanto por la Avenida de Arcentales, como el nuevo acceso de Luis Aragonés, confluyen en la glorieta, la Plaza de Grecia, por la situación de los semáforos y el elevadísimo volumen de tráfico en dicha plaza a menudo se encuentra colapsada. Muchos de los vehículos que utilizan la Plaza de Grecia, continúan su camino por la Avenida de Niza, para pasar a la calle Suecia y a todas las calles aledañas situadas entre dicha calle y la M-40. Esta nueva rotonda, disminuiría el volumen de tráfico en la Plaza de Grecia, y facilitaría el acceso de todos estos vecinos a sus domicilios, con el consiguiente ahorro de tiempo y contaminación".*

La Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los diferentes Grupos Municipales.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala: *"Agradecemos una vez más a los grupos y mesas de los foros locales de San Blas-Canillejas, y especialmente, la línea de utilidad que siempre plasman en sus iniciativas, en este caso, el Grupo de Trabajo de La Peineta, para todo lo que tiene que ver con la actividad y desarrollo de la vida vecinal en el entorno del Estadio Metropolitano. Es cierto que en este caso, nos traen una iniciativa que ya solicitaban los vecinos del Barrio Las Rosas, especialmente, que era el acceso por Arcentales, directamente al barrio sin tener que llegar hasta la Glorieta de la Plaza Grecia. Sin embargo, los planes que se proyectaban en un principio a la altura de la calle Estocolmo, dieron con unos ciertos inconvenientes, y, al final, al traste con todas las expectativas, y desde luego las necesidades de los vecinos de Las Rosas. Así mismo, parece que esta puede ser una solución alternativa valoramos positivamente que se pueda realizar dicho estudio lo antes posible, y esperemos que sea, no solamente viable, sino ejecutable a la mayor brevedad posible. Gracias".*

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, interviene a continuación, para decir: *"Sí, muchas gracias señora Presidenta. En primer lugar agradecer el trabajo del Grupo La Peineta que como bien dice la compañera de Ciudadanos, es de los más activos en los Foros Locales del Distrito, y por proponer una mejora que todos estamos pidiendo desde hace mucho tiempo, como es el tener un acceso directo al barrio de Las Rosas desde la Avd. Arcentales. (Se escucha bullicio entre el público). Es que se oye abajo más que aquí, vale. Pues nada, decía, que agradecemos que aparte de traer el problema, traigan una solución, que por lo menos se pueda estudiar y trabajar con ella. No sé si será la solución definitiva o no, porque todos conocemos un poco la situación por donde decís que va a pasar, es donde está el tema a la entrada a la bocas de metro, entonces no sé si va a haber la amplitud suficiente para hacer una calle con dos direcciones o no, pero bueno, eso serán los técnicos los que lo tendrán que decir. Lo que sí está claro, y que se ha demostrado una vez más, es que los vecinos de Las Rosas necesitamos un nuevo acceso de la Avd. Arcentales, que en su momento se nos dijo que iba a ser a través de la rotonda en la calle Estocolmo, pero que quedó en el olvido, por unos*

problemas, bueno, por unos problemas. A saber si esos problemas se podían haber solucionado, pero parece que no. Aquí no tenemos ya ni problemas de distintos niveles, ni tenemos problemas de tema eléctrico de alta tensión, tenemos hecho como bien ha dicho el Grupo, la dársena de autobuses que se podía aprovechar, vuelvo a repetir que no sé si será la mejor solución, pero sí está claro, que la calle Sofía, de esta manera, quedaría como una arteria vertebral del barrio. Nada más. Muchas gracias."

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, toma la palabra señalando: "Sí gracias, Presidenta. Nosotros también queremos agradecer y valorar el trabajo del Grupo de La Peineta, y por supuesto, estamos de acuerdo en que se estudie a fondo, la posibilidad de crear esta rotonda que conecte con el Barrio de Las Rosas. A partir de lo que ya se ha dicho aquí, que sabemos todos, que en su día había una dificultad que no pudo conectarse con la calle Estocolmo esa glorieta, pero yo creo que al final es bueno que busquemos la solución cueste lo que cueste, para mejorar el tráfico, la circulación puesto que será bueno, tanto para las personas que con vehículo propio, o con vehículo público, acceden al Estadio, y también para evitar los atascos, los ruidos, y tal a los vecinos que viven en esa zona. Todo lo que sea mejorar el tráfico, la entrada y salida del Estadio, los días de partido, nosotros siempre estaremos de acuerdo. Creo que es una buena proposición porque, es una forma de no olvidar que hay una posibilidad de mejorar, aunque sabemos que existe una dificultad, pero habrá que, de alguna manera, superarlo, y dar ese acceso directo que sería una buena salida y una buena entrada desde el Barrio de Las Rosas al Estadio y a la Avenida de Arcentales. Muchas gracias."

Doña María Luisa Fernández Méndez, del GM de Ahora Madrid, en representación del Equipo de Gobierno añade: "Buenas tardes. Agradeciendo por supuesto el trabajo de la Mesa de la Peineta del Foro Local, y agradeciendo a los asistentes al Pleno, les voy a leer lo que nos han pasado desde el Área: "A la entrada de la Avd. Arcentales desde la M-40, existe una rotonda que reconduce los accesos al Estadio Metropolitano. Con la iniciativa presentada, se pretende el traslado de la citada rotonda unos metros más adelante, para hacerla coincidir con la calle Sofía de forma que se dé acceso directo a las calles del barrio de Las Rosas más próximas al Estadio. Efectivamente, esta zona del Distrito se está viendo muy afectada por el tráfico, especialmente los días de partido, encontrándose obligados sus vecinos a recorrer toda la Avd. Arcentales hasta la Plaza de Grecia para poder acceder desde la M-40 a sus viviendas. Somos conscientes de la importancia de este problema, y de la necesidad de resolverlo. De hecho se han realizado estudios por parte de las Áreas competentes para sobredimensionar y reconfigurar la rotonda ya existente, de forma que permita reconducir el tráfico facilitando los accesos por un lado, a la calle Estocolmo, y por otro lado, al Estadio Metropolitano. Esta sería sin duda la opción más factible desde el punto de vista técnico y económico ya que la opción de trasladar la citada rotonda a la altura de la calle Sofía, no es compatible con la ordenación viaria existente". Esto es lo que han dicho desde el Área. Gracias."

Don Virgilio Mata de Miguel, miembro del Grupo de Trabajo que ha preparado la iniciativa, en el segundo turno de intervención de los proponentes, y apoyando su explicación con unas proyecciones, añade: "Hola, buenas tardes a todos. Entiendo que posiblemente la solución económicamente sea más cara, no somos técnicos. Esto fue un poco idea mía, original, el dibujo lo hice yo también, no tengo conocimientos serios de este tema, de urbanismo, lo único que he aplicado es el sentido común, un poco lo que veo de problemática de acceso de los vecinos al barrio. Posiblemente sea más caro y más difícil esta solución que el hacerla por la calle Estocolmo. Pero la calle Estocolmo aparte del problema que se decía del tema eléctrico famoso, tiene un problema añadido también y es que es una calle mucho más estrecha, y hacia arriba, subiendo hacia el barrio, tiene un ángulo recto y el acceso entraría en la calle Estocolmo, para luego girar. Tendría mucha más dificultad para que por ahí realmente entraran y salieran vehículos con facilidad del barrio. Yo esto supongo que se tendrá que estudiar, los técnicos, que son los que realmente tendrían que ver la viabilidad, a nivel económico, porque entiendo que pueda ser más caro. Lógicamente habría que modificar ahora un poco el tema de la dársena, cortar el acceso a la avenida mientras se hacen las obras, pero la otra solución, la de la calle Estocolmo, aunque sea mucho más barata lo veo bastante más inviable por la sencilla razón de la anchura que tiene. Luego la calle Sofía tiene otra posibilidad, es una calle que han borrado, que tiene a mano derecha un parque y a mano izquierda un descampado donde todavía no hay nada hecho. Podría incluso ampliarse no a dos carriles, sino a tres, con el fin de facilitar y fluidificar toda la circulación, con lo cual no entiendo realmente cuál sería el problema, porque se podría salir a una "superrotonda", que no obstaculizaría para nada el tránsito. Aquí veis perfectamente, lo que es el parque, lo que es el descampado, donde está la boca del metro, y las posibilidades serían muy buenas. Si os fijáis abajo a la izquierda es donde está la calle Estocolmo, que es donde está la raqueta existente, ahí tiene una curvita, luego tiene como unos 300 metros y arriba simplemente, es una calle de un único sentido. Serviría para entrar con dificultad, pero no tanto para salir. Y eso es todo un poco lo que puedo argumentar, porque yo no soy técnico para más explicaciones. Gracias".

La Sra. Concejala Presidenta, Dña. Marta Gómez Lahoz, interviene señalando: “*Bueno, pues muy bien, muchas gracias. Muchas gracias una vez más por vuestra labor y vuestro trabajo incesante en intentar contribuir a los problemas de movilidad del Distrito. Por supuesto vamos a instar a las Áreas correspondientes para que por lo menos lo estudien y nos den una respuesta. Sí quiero hacer un matiz, porque creo que es importante. Siempre cuando hablamos de los accesos al barrio y las salidas del barrio, siempre lo hacemos en relación a los partidos del Metropolitano, y yo creo que es importante saber, además como vecina del Distrito lo quiero decir, que realmente el Distrito, al menos el Barrio de Las Rosas y Las Musas y también Canillejas, tienen muchos problemas de acceso en horas punta, no solo, cuando hay partidos. Yo sigo diciendo, que dentro de la dificultad que ha supuesto para todas y todos, la llegada del estadio al Distrito, insisto que también todas estas cosas acaban, o por lo menos tenemos que pelear por ello, teniendo la posibilidad de mejora, y mejorara la circulación del día a día, no solo en los días de partido, porque todos sabemos cómo está de colapsada la M-40 a partir de las 5 o las 6 de la tarde viniendo desde el norte, y lo tremadamente difícil que es acceder al Distrito con independencia de que haya partido o no. Por supuesto vamos a plantear esta posibilidad de solución, y daremos la respuesta que nos den tras los estudios, e insisto, no solo será beneficioso, en su caso para los días que hay partido, sino también en el día a día que yo creo que es importante para el Distrito*”.

Se abren las votaciones. Votan a favor todos los grupos municipales.

Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:

“Instar al Área de Gobierno competente el estudio del traslado de la rotonda que regula los accesos al Estadio Metropolitano al final de la calle Sofía y la dársena de autobuses, para facilitar la entrada y salida del barrio, además de al Estadio.”

Moción de Urgencia

Moción de Urgencia nº 1322915 presentada por Dª Eva María Sánchez Rivera, del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando que se ofrezca a los vecinos, a la mayor brevedad posible, la información referida a los trabajos que se están realizando en la parcela sita en la calle Sofía, núm. 36, y sobre la finalidad de los mismos, y se garantice el cumplimiento de las ordenanzas municipales para la ejecución de dichos trabajos y actividades.

Respecto a la Moción de Urgencia la Secretaria del Distrito informa: “*Esta Moción de Urgencia, que no figura en el orden del día publicado, puesto que ha sido presentada con posterioridad, antes de entrar en su estudio, el Pleno tiene que pronunciarse sobre la urgencia o no de la misma, y para ello es necesario que voten a favor la mayoría absoluta de sus integrantes. Si es así se entrará en el contenido y si no es así, no se entrará en el estudio de la misma.*”

Votan a favor todos los grupos municipales, quedando aprobada por unanimidad la urgencia de la moción presentada, y entrándose, por consiguiente, en el estudio y debate de la misma.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la iniciativa presentada en los siguientes términos: “*En la parcela del Barrio de Las Rosas, de nuestro Distrito, ubicada en la calle Sofía nº 36, se está procediendo a realizar una serie de trabajos que han alarmado a los vecinos, y, esperemos que a raíz de esta iniciativa puedan aclararse determinadas dudas que han surgido en el vecindario. Parece ser que dicha parcela, que a día de hoy era propiedad de las Hermanas del Amor de Dios, procedente de una permuta con una parcela del Ayuntamiento, está arrendada a una sociedad que ha solicitado una licencia de actividad, una licencia de explotación, para un suministro destinado a la venta directa de combustibles. En estos momentos, como decíamos, se está procediendo a hacer trabajos probablemente de movimiento de tierras en la parcela, y adecuaciones perimetrales. Lamentablemente, se ha identificado que no están convenientemente señalizados dichos trabajos, dichas ocupaciones, que tanto es así que Policía Municipal ha tenido que intervenir en varias ocasiones y, concretamente durante la jornada del lunes y del martes, 17 y 18 de la presente semana de diciembre, han tenido que llamar sendas veces la atención respecto al cumplimiento de distintas ordenanzas de ocupación de vía pública, autorización y visibilidad y señalización de los vados, la ocupación de los perimetrales del vallado, ocupaciones indebidas de plazas de aparcamiento, etc.*

Por ello, el Grupo Municipal Ciudadanos, y atendiendo a la demanda vecinal y que además ha saltado a los medios de comunicación, y esperando que sirva para esclarecer la situación, y poner fin de alguna manera a las sensaciones poco afables que puedan estar viviendo los vecinos en estas fiestas, ha solicitado esta moción de urgencia y esperamos que en esta Junta Municipal pueda proceder no solamente a ofrecer a la mayor brevedad posible la información requerida a los vecinos y a los Grupos Municipales aquí representados, sino también que garantice el cumplimiento de las distintas ordenanzas municipales en la ejecución de dichos trabajos y actividades. Gracias.”

La Sra. Concejala Presidenta, responde lo siguiente: “Muy bien, muchas gracias. Bueno, a mí me parece totalmente razonable que los grupos políticos de la oposición, ejerciendo su responsabilidad de control del gobierno, ante un hecho que más o menos resulta cuanto menos novedoso, llamativo en el barrio, que es que se implante una gasolinera, pues que estéis pendientes, y exigiendo toda la información, y que se cumplan todas las normativas, y toda la legalidad. También quiero decir que en principio y todas las pesquisas que nosotros, con la urgencia que indudablemente tiene esta proposición, hemos hecho se está cumpliendo absolutamente toda la legalidad vigente, tanto en cuanto a la licencia de actividad, como a las diferentes licencias urbanísticas.

También quiero decir que, con independencia de que para las vecinas y vecinos, que también por supuesto ahora tendrán la palabra en el receso del Pleno, con independencia de lo inconveniente o no agradable que pueda resultar que se instale esta actividad, hay un marco legal que por supuesto se tiene que cumplir. En ese sentido es estupenda la acción de control para que se cumpla, pero que precisamente ese marco legal que permite que se haga una gasolinera de estas características, es algo que habría que reclamar precisamente a los grupos políticos que han tenido su responsabilidad de gobierno en las distintas Administraciones que son las que regulan esta situación para que esto sea posible. ¿Cuál es la única obligación del Ayuntamiento? ojalá pudiéramos hacer otra cosa, ¿cuáles la única obligación? Por supuesto controlar que se cumple la normativa, pero respecto a la normativa, a porqué tenemos un marco legal que permite que se haga por ejemplo esta gasolinera en el lugar donde se va a hacer, creo que habrá que pedir responsabilidad en otras instancias, en otras Administraciones, en otras Instituciones y probablemente a otros grupos políticos.

En cualquier caso, por supuesto, nuestra obligación es vigilar que se cumpla la normativa, por supuesto. En este sentido agradezco mucho, tanto al grupo político que ha traído esta moción, como a todas las vecinas y vecinos que estáis hoy en el Pleno, que ejerzáis esa función importantísima, imprescindible desde mi punto de vista, de control de cumplimiento de la normativa. Más allá de eso, lo único que podemos pedir es que hubiera otra normativa, que se sale totalmente de este contexto. En cualquier caso, nuestro obligación es que se cumpla toda la normativa, y en ese sentido estamos completamente a vuestra disposición, sobre todo de las vecinas y vecinos, y por supuesto de los grupos políticos, tanto para dar toda la información que tengamos que dar como si en algún momento se tiene la percepción, los indicios de que no se está cumpliendo, exigir que se cumpla, y nosotros cumplir que nuestra función de exigir que se cumpla. Lamentablemente muchas veces sucede que cumpliéndose totalmente la legalidad se da lugar a situaciones que no son del agrado de las vecinas y vecinos, ahí lo único que podemos hacer es pedir a quien corresponde que se cambie la normativa para que estas cosas no se puedan producir. Por nuestra parte, por supuesto estamos a vuestra disposición para todo lo que es nuestra obligación, que es el control de que se cumpla la normativa, exigir que se cumpla y dar toda la información que haga falta dar.”

Se inicia el turno de intervención de los diferentes Grupos Municipales.

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM Socialista, interviene diciendo: “Muchas gracias, y bien venidos a todos y a todas. Como ustedes han dicho, se trata de una licencia para el desarrollo de una unidad de suministro de combustible para vehículos con dos puestos para suministro y una zona de lavadero. Su localización se produce en un suelo urbano prácticamente consolidado, rodeado de usos residenciales y de equipamiento, que se encuentra lindando con una residencia de ancianos, una escuela de música y por donde circulan diariamente muchos menores. Como todos saben, las gasolineras son un uso altamente cuestionado en zonas urbanas y residenciales y de equipamiento por razones obvias, debido a su carácter insalubre, nocivo y potencialmente peligroso. Por ello se exige una pulcritud absoluta en la tramitación de las perceptivas licencias. En este sentido la documentación que consta en la licencia, no incluye ninguna documentación urbanística, ni medioambiental suficiente, ni los informes perceptivos que justifiquen la concesión de esta licencia. La licencia parece ser que ha salido a información pública y nadie nos hemos enterado. Como ustedes saben, los grupos políticos puede que no nos enteremos, pero cuando algo sale a información pública, se tiene que notificar a los interesados, y en el entorno creo que hay bastantes interesados. En todo caso, dadas las características de esta instalación y sus posibles afecciones de todo tipo, de ruido, de tráfico, de peligrosidad, a numerosos

vecinos, no solamente debería justificarse la adecuación ambiental, sino también el cumplimiento de todas y cada una de las determinaciones aplicables en materia urbanística.

Por todo esto le queríamos proponer una enmienda de adición al grupo proponente. Sería en el punto dos, que dice "se garantice el cumplimiento de las ordenanzas municipales para la ejecución de dichos trabajos y actividades" esa es muy menor, la adición, porque sería "instando al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a que curse inspección de los trabajos que se están llevando a cabo en dicha parcela". Luego sería añadir un punto más, que sería solicitar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible la elaboración de un informe urbanístico relativo al cumplimiento de la normativa urbanística vigente, que sería un Plan Especial del año 94 que este gobierno no ha cambiado, y la ley 2/2002 de la Comunidad de Madrid, de Evaluación Ambiente, así como la legislación estatal que proceda. Y además que se solicite informe de movilidad a este mismo Área, ya que, sobre el que se sustenta la licencia concedida, es de 2016, absolutamente desfasado, no solo por los años que han pasado, sino porque en esas fechas no estaba un componente fundamental para el Barrio de las Rosas, como es el Estadio Wanda Metropolitano. Estas son las enmiendas que queríamos añadir."

Dña. Eva María Sánchez Rivera, portavoz del GM Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, que ha presentado la moción de urgencia que se está debatiendo, señala que aceptan las enmiendas de adición propuestas por el GM Socialista, que ya le habían comentado a la entrada del Pleno.

La señora Presidenta señala que a partir de este momento se debatirá y votará el texto con las enmiendas de adicción presentadas por el GM Socialista, y aceptadas por el GM proponente, y pide a la representante del GM Socialista que finalice su intervención.

Dña. Mercedes González Fernández, finaliza diciendo: *"A nosotros nos ha caído esto, como a casi todo el mundo, y como a los vecinos, por sorpresa, y hemos tenido muy poco tiempo para conocer la licencia y quiero dar las gracias públicamente a Delia por pasárnosla. Tenemos alguna duda, y es respecto al suministro, porque esto tiene una capacidad de 70.000 litros, 50.000 de gasolina y 20.000 de gasóleo, o a la inversa, un depósito enterrado de 50.000 litros de gasóleo clase A y 20.000 litros de gasolina. Nosotros sí que tenemos dudas urbanísticas de la distancia que viene en el plan especial que rige la concesión de esta licencia. La distancia que tiene que tener a las edificaciones, que en nuestra opinión no lo cumple. También queríamos que en ese informe se especificara que en las zonas de suministro no hay zona de lavadero como tal, solo están en las estaciones de servicio. Probablemente la zona de lavadero sea el menor de los problemas de los vecinos, en comparación con la gasolinera, pero son las dos cosas que en el poco tiempo que hemos tenido hemos podido ver, y dudamos del cumplimiento de la normativa. Muchas gracias."*

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, manifiesta lo siguiente: *"Es verdad como decía la compañera del grupo socialista, que nos hemos enterado, pues no sé, por casualidad. Imagino que hasta los vecinos propios, que son los que van a sufrir las consecuencias, se han enterado por casualidad. Creo que será verdad que se está exigiendo el cumplimiento de toda la normativa, absolutamente toda. Aunque parece ser que no, que ya lo pone en duda la compañera socialista, y que hay ciertas medidas o ciertas cosas que se han hecho casi con nocturnidad y alegría. Nos hemos enterado todos de la noche a la mañana, y parece que alguien estaba interesado que esto no saliese mucho a la luz. Yo creo que primero los vecinos tienen derecho a saber cuál es su nivel de seguridad ante la instalación de un suministro de estos, que al final es peligroso, por mucho que la normativa diga que no, o que haya que hacer muchas normas, y exigir muchas condiciones para que no exista ningún problema a la hora de que mañana haya cualquier incidente que pueda afectar a los vecinos por la proximidad de sus viviendas. Yo creo que se debe exigir, y se debería haber exigido muchísimo más, el cumplimiento de todas las normas antes de conceder una licencia en un sitio tan cerrado, tan pequeño como es éste, porque el espacio es ínfimo, es tan pequeño que no permite yo creo ni la entrada casi de un vehículo a esa zona. Si encima se van a poner lavaderos, tampoco se especifica qué cantidad y qué espacio van a ocupar, con lo cual yo creo que no hemos sido demasiado claros y no hemos dado la información que los vecinos se merecían, para por lo menos no haber salido alarmados como en estos momentos están, porque yo si viviera a su lado, estaría lo mismo. Yo creo que no es un buen sitio para construir una gasolinera, menos hoy día, ya con las perspectivas de que los vehículos van a cambiar o se prevé cambiar de combustible. Yo creo que lo que habría que tener es otro tipo de suministros, que no fueran peligrosos para nadie, y las gasolineras que haya que instalar hacerlo retiradas de los edificios en sí. Muchas gracias."*

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, como grupo proponente, añade: *"Señalaba la Concejal de grupo socialista dos suministros, uno de gas y otro de suministro líquido, también hemos entendido que hay voluntad, por parte de los arrendatarios, de poner un punto de suministro eléctrico, que se sumaría a los servicios que, junto con los puestos de lavado, tienen pensado ofrecer en la actividad. Ciento es que*

tampoco hemos encontrado la información, y agradeceríamos que la misma información que se ha tenido a bien facilitar al grupo Socialista, se facilite al resto de los grupos, para poder hacer las labores de control que bien indicaba la Concejala Presidenta del Distrito. Parece ser que, cuanto menos, nos llevará al menos unos meses estar pendiente de la elaboración, no solamente de esa inspección que se va a proceder a hacer sobre el expediente, sino en la propia ejecución de los trabajos, trabajos en los que, le vuelvo a reiterar, ya parece que se han identificado una serie de irregularidades que sí le competen, como es la ocupación de vía pública de manera indebida ¿nos puede informar sobre si los trabajos cuentan hoy con una autorización de vado para poder atravesar la acera los vehículos que acceden para hacer los trabajos de movimiento de tierras que están realizando en la propia parcela? ¿Nos puede decir si hay autorización para la ocupación de las aceras para parte del vallado? ¿Y si hay ocupación de las plazas de aparcamiento autorizada? Porque desde luego señalización no hay, ¿nos puede decir si hay autorización? Gracias."

La Concejala responde: "Ya para concluir, decir que me parece inaceptable que el portavoz del Partido Popular diga que esto se está haciendo con nocturnidad y falta de transparencia. (Hay murmullos y comentarios entre el público asistente). Os pido que tengáis paciencia, porque tenéis la inmensa ventaja que nunca había sucedido hasta ahora en ningún Pleno de la Ciudad de Madrid, de que ahora, en unos minutos, vais a participar en el Pleno, expresaros con total libertad. Precisamente eso es la prueba de que esto no se esté haciendo con nocturnidad. Precisamente mucho antes de que esto sea un hecho consumado, como ha sido durante años y años, y décadas, lo que sucedía en la ciudad de Madrid, que eso sí que eran hechos consumados, eran hechos ante los cuales la ciudadanía no tenía prácticamente ningún recurso, ninguna oportunidad de defenderse, ni de ser informada. En esta legislatura, en este mandato, ha habido un cambio notable, lo podéis apreciar, observar, valorar, precisamente estáis aquí hoy para poder expresaros, para mostrar vuestras preocupaciones, para poder exigir al gobierno que tenga el control suficiente sobre lo que sucede en vuestro barrio. Eso es un cambio absolutamente sustancial. Y eso hace que no se hagan las cosas con nocturnidad, con falta de transparencia. Estáis aquí hoy, vais a poder seguir estando aquí, cada vez que sea necesario y oportuno que estéis, y vais a poder mostrarnos, preguntar, exigir, protestar, decir, todo lo que consideréis que es necesario expresar.

También quiero decir que existe un marco legal, no precisamente, ni desarrollado, ni hecho, por nuestro grupo político, por el cual es posible que, por mucho control que vosotras y vosotras ejerzáis, por mucho control que nosotros queramos establecer, es posible que a pesar de eso, por el marco legal vigente, sea absolutamente imposible parar el desarrollo de esa gasolinera. Tengo al menos dos compromisos clarísimos, uno con vosotras y vosotros, vais a poder siempre venir, preguntar, exigir, pedir información, siempre, cosa que hasta ahora no había sucedido. Vamos a ejercer, por supuesto en colaboración con los grupos políticos, vamos a exigir que se cumpla, incluso podemos empezar a establecer reuniones para que exijamos, tanto al AGDUS, como a la Agencia de Actividades, para que se cumpla todo lo que es necesario que se cumpla en este proyecto. Eso, en este sentido tenéis mi compromiso, y por supuesto, la puerta más que abierta. Os agradeceré la colaboración, a los otros grupos políticos, para trabajar juntos para que no se incumpla absolutamente nada en el desarrollo de esta gasolinera. Es posible, y lo lamentaré mucho, que a pesar de todo el control que nosotros queramos ejercer, sea un proyecto que en el marco legal vigente no pueda impedirse. En cualquier caso, analizaremos todas las posibilidades.

Respecto a si tienen autorización para ocupar las aceras, eso tenemos que analizarlo dentro de la Junta, porque con la urgencia tampoco nos ha dado tiempo a nosotros. Delia me dice que no había autorización, pero que era una ocupación puntual y ya lo retiraron, por eso, al retirarlo, ni denunciaron ni nada. Hasta esta mañana no había autorización para ocupación de vía pública. Insisto, agradezco muchísimo a todos los grupos políticos la colaboración, para que trabajemos juntos, para estar vigilantes de que no se incumpla, en absoluto, ninguna de las posibles regulaciones o normativas, tanto de ocupación de vía pública, como de proximidad a las viviendas, como de actividad que no esté contemplada estrictamente en la normativa. Estoy totalmente dispuesta a trabajar, tanto junto con las vecinas y vecinos, como junto con los grupos políticos, en la vigilancia exhaustiva, para que si no podemos impedir la implementación de la gasolinera en este emplazamiento, que por lo menos se cumpla estrictamente, en todos los aspectos, la regulación y las ordenanzas. Además quiero que trabajemos juntos, que lo vayamos viendo cada día, cada semana, por su puesto lo que sí que tenemos que hacer es exigir que se cumpla la legalidad. Insisto, es posible, que cumpliendo la legalidad, a pesar de todo, una actividad que no es la más deseable pueda establecerse y no podemos impedirla. Pasamos a saber la posición de voto."

La Presidenta solicita conocer la posición de voto. Votan a favor todos los grupos municipales.

Por tanto el Pleno, por unanimidad, con el texto de la enmienda de adición presentada por el GM Socialista, acuerda:

"1º.- Que se ofrezca a los vecinos, a la mayor brevedad posible, la información referida a los trabajos que se están realizando en la parcela sita en la calle Sofía, núm. 36, y sobre la finalidad de los mismos.

2º.- Que se garantice el cumplimiento de las ordenanzas municipales para la ejecución de dichos trabajos y actividades, instando al AGDUS a que curse inspección de las obras que se están llevando a cabo en la parcela.

3º.- Que se solicite al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible la elaboración de un informe urbanístico relativo al cumplimiento de la normativa urbanística vigente, la Ley 2/2002 de la Comunidad de Madrid de evaluación ambiental, así como de la legislación estatal aplicable.

4º.- Que se solicite informe de movilidad, a este mismo Área de Gobierno, ya que sobre el que se sustenta la licencia concedida es de 2016, absolutamente desfasado, no solo por los años transcurridos, sino porque en esas fechas no estaba un componente fundamental para el Barrio de Las Rosas, como es el Estadio Wanda Metropolitano."

La Sra. Concejala acuerda abrir un tiempo de receso en la Sesión a las diecinueve horas y quince minutos, y siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos ordena que se reanude la Sesión.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

Punto 9. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de noviembre de 2018.

El pleno queda enterado.

Preguntas

Punto 10. Preguntas nº 1291958 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, y nº 1295139 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer la valoración de la Sra. Concejala Presidenta de los actos celebrados en la Junta Municipal con motivo del cuadragésimo aniversario de la Constitución y cuáles han sido éstos.

Don José Joaquín Valenciano Ortega, en nombre del GM del Partido Popular, y Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, en representación del GM Socialista, dan por formuladas las preguntas.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, responde: "Muy bien, pues entonces dando ambos grupos por formulada la pregunta, simplemente comentar que mi valoración de los actos de conmemoración de la Constitución es muy positiva. Verdaderamente creo que hemos introducido un formato muy novedoso y mucho más interesante de los que venían siendo los actos de conmemoración de la Constitución hasta ahora. Los que tuvisteis la ocasión de asistir, pudisteis comprobar que se produjo un debate interesantísimo sobre los Derechos Humanos y la

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO DISTRITO.

19 DE DICIEMBRE DE 2018.

Constitución, al cual asistieron organizaciones de la máxima calidad, del máximo reconocimiento, como la Asociación pro Derechos Humanos de España, Cáritas Madrid, la Comisión Española al Refugiado, CEAR y Médicos del Mundo. Además quiero aprovechar para agradecer tanto a estas cuatro organizaciones como a la persona de la Oficina de Derechos Humanos del Ayuntamiento, que vino a dinamizar el debate, su asistencia. Verdaderamente creo que fue un debate interesante, enriquecedor, original, mucho más constructivo que lo que siempre hemos estado haciendo, un año detrás del otro, que era la mera lectura de los artículos de la Constitución. Personalmente, me pareció muy interesante, y además creo que contribuimos a hacer un ejercicio de reflexión que es muy necesario en relación a nuestra Constitución y al cumplimiento de los Derechos Humanos”.

Don José Joaquín Valenciano Ortega, del GM del Partido Popular, re pregunta señalando: “Gracias Presidenta. Gracias por sus explicaciones que, lamento decirlo, son una nueva muestra de lo lejos que le queda a usted y a sus vocales el espíritu de concordia que hizo posible hace 40 años la aprobación, por una mayoría aplastante de los españoles, de la Constitución Española. Usted vive en la tensión y necesita la discordia, la misma discordia que necesita su partido Podemos, cuando para conseguir movilizar a sus bases, para que se animen a votarle en las primarias, tiene que recurrir al sucio montaje de resucitar al enemigo, inventándose una carta del Sr. Aznar, para provocar una reacción en quienes un día les votaron y ya no les quieren votar. Por cierto, como hace el Sr. Pedro Sánchez, cada vez que necesita poner sobre la mesa el cadáver de Franco. Porque podría explicarnos qué tiene que ver el acto que usted organizó con lo que todos los grupos, incluido Ahora Madrid, aprobaron en este Pleno para conmemorar el 40 aniversario de la Constitución.

Desde 2016, cada año, hemos aprobado en este Pleno la proposición para que la Junta Municipal organice una lectura de la Constitución, invitando a la participación activa a los colegios del distrito, y en tres años no hemos conseguido que usted cumpliera y organizara una actividad que tanto éxito tuvo en años anteriores. ¿Por qué no quiere que los niños de nuestro Distrito conozcan y trabajen nuestra Constitución? También desde el 2016, cada año en nuestra proposición, hemos pedido que cumplan, con el acuerdo de todos los grupos, incluido Ahora Madrid, de instalar una placa en el edificio de la Junta con un artículo de la Constitución. Tres años después usted se niega a cumplir. Nos preguntamos qué problema tiene usted con la Constitución que le impide cumplir con el acuerdo democrático y unánime de todos los grupos representados en este Pleno. Porque es evidente que se trata de un problema personal y merecemos una explicación. ¿Cómo es posible que sus compañeros de Ahora Madrid, los Concejales de los Distritos de Centro y de Salamanca hayan cumplido con el acuerdo y usted no? Ahí tiene las imágenes de las placas que han instalado sus compañeros Concejales de Centro y Salamanca, por si alguno no lo sabía. Insisto, ¿por qué usted no puede hacerlo? ¿Tiene algo que ver con que usted esté peleando por la lista electoral de la Sra. Carmena y sus compañeros no?

Y cuando conseguimos que mueva un dedo para hacer como que cumplan un poquito con el acuerdo, resulta que lo único que es capaz de hacer es burlarse de los grupos de este Pleno. Que si no fue al acto, a medida, que organizó el año pasado para que los representantes políticos aquí presentes o sea, los que estamos aquí arriba, nos leyéramos a nosotros mismos los artículos de la Constitución en esta sala, completamente vacía. Y este año parece también como si hubiese querido hacer algo, aunque en realidad hizo otra cosa diferente y fue intentar colar como actividad conmemorativa del 40 aniversario de la Constitución, una actividad sobre los Derechos Humanos, coincidiendo o casi con el Día Internacional de los Derechos Humanos. El Partido Popular también lo celebró. Sí, Sra. Gómez, lo celebramos escuchando los testimonios de ex presos políticos del régimen, ya termino, del régimen del dictador venezolano, su apreciado Nicolás Maduro. Muchas gracias.”

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM del Partido Socialista, re pregunta diciendo: “Sí, muchas gracias Sra. Presidenta. Perdone que haya que respirar un poco porque después de escuchar esta intervención, hay que meditar primero. Uno de los problemas, y nuestra pregunta iba por ahí, era evitar precisamente este tema. La Constitución, es una obra que hicieron nuestros padres, porque yo no pude votar porque no tenía la edad, la hicieron nuestros padres y nuestros abuelos, que entre todos se quitaron todos los problemas de prejuicios entre unos y otros, que hicieron un lugar de concordia, un lugar de entendimiento. Pues, gracias a las intervenciones del Partido Popular, y no ha sido las peores que hemos escuchado en estos días, en conmemoración del 40 aniversario de la Constitución, tenemos que escuchar esto. Y ¿por qué conseguimos esto? Porque es que parece que nos da miedo a los partidos de izquierda defender la Constitución. ¿Por qué nos tiene que dar miedo? Si es obra nuestra. Gracias a los partidos de izquierda, y a las renuncias que hicieron nuestros padres y nuestros abuelos se pudo hacer una Constitución. Porque si hubiésemos esperado a que hubiera habido renuncias por parte de la derecha ya sabemos lo que hubiera habido, ninguna. La Constitución es el lugar de encuentro, de acuerdo, de concordia y es gracias a los partidos de izquierda. Y ahora ustedes

que ni si quiera la votaron o se abstuvieron, no digo ustedes, digo su partido en general... (se oyen murmullos que impiden escuchar)."

La Sra. Presidenta interviene para pedir silencio: "Por favor, por favor, por favor. Es muy importante escuchar. Parad un segundo el cronómetro por favor. Es muy importante que nos escuchemos en silencio. Todos escuchamos cosas que no nos agradan, que nos hacen incluso votar en la silla pero tenemos la educación, la paciencia, el respeto, el civismo de guardar silencio mientras interviene la otra persona. Y por supuesto oímos muchísimas cosas que no nos gustan y a las que nos gustaría responder inmediatamente, pero sabemos tener la paciencia y la calma de esperar a que llegue nuestro turno para responder. Por favor, guarden silencio, respéntense y continúa por favor. Te hemos parado el tiempo para que no te corra, por supuesto. Continúa con tu intervención."

Don Carlos Manuel Matilla continúa con su intervención: "Muchas gracias Sra. Presidenta. Sigo. La Constitución, lugar de concordia, no puede ser apropiada por el partido de derecha o de ultraderecha. Que es lo último que hemos tenido que escuchar esta semana, decir que el Partido Socialista es un partido no constitucional. Pero cómo puede ser. O sea, vamos a blanquear a la extrema derecha diciendo que el Partido Socialista no es constitucional, que Ahora Madrid no es constitucional, que Podemos no es constitucional. Pero dónde vamos a llegar. La Constitución para ustedes es el artículo 155. Esa no es la Constitución. La Constitución son muchos artículos y se habla de derechos, de igualdad, de libertad, de participación, de diversidad. Ustedes no quieren que haya diversidad, solamente quieren que haya unidad, todos tienen que ser iguales. Y el problema que tienen ustedes ¡Ah, y perdóneme que se lo diga Sra. Gómez!, tenía que haber hecho un acto de verdad de lectura de la Constitución, de reivindicar la Constitución como algo de todos los españoles. Entonces, el acto que hizo estuvo muy bien y es verdad que es algo novedoso pero ¿cuál fue la asistencia? Mínima, 25 personas de las cuales la mayoría éramos o vocales o gente de los suyos. Entonces me parece que es un acto bonito y hay que seguir haciéndolo. Pero tenemos que hacer lo que se dice, no solo se trata de leer la Constitución, se trata de defender la Constitución. Y como bien hicimos el año pasado, no se trataba de defender un artículo que nos guste más o menos sino la diversidad. Cada uno podemos pensar lo que queramos, para eso está la Constitución, para darnos la libertad de pensar libremente, pero no que nos impongan el pensamiento. Y creo que hemos perdido una gran oportunidad en esta Junta Municipal de Distrito de luchar y pelear por esta Constitución que es de todos. Nada más. Muchas gracias."

La Sra. Concejala responde a continuación: "Muy bien, muchas gracias. Pues bueno, vamos a ver, voy a ir contestando por partes. En lo primero, me parece increíble que aquí ahora todos se quieran arrojar el ser constitucionalistas frente a los demás, cuando precisamente la Constitución, una de sus principales razones de ser es ser el paraguas de todos y el haber sido de máximo consenso. Todos los años que yo he estado de Presidenta de este Distrito, cuando he organizado actos de lectura de la Constitución, que era un poco lo que se me ha pedido, ha sido un fracaso estrepitoso. Porque si me estáis diciendo que vino poca gente el día del debate, mucha menos gente vino o han venido los días que hemos leído textos de la Constitución, porque simplemente han venido cero, cero, ninguna persona, el salón de actos vacío. Nosotros hemos tratado de animarnos y seguir leyendo. Cero personas, como bien es completamente comprobable, cero personas. Por lo tanto, es normal que tratemos de darle una vuelta. No digo yo que no pueda ser mejorable, pero que tratemos de darle la vuelta a no seguir haciendo un acto que, lo siento, tiene un poco de patético. Aquí, los vocales vecinos y los Concejales leyendo textos de la Constitución, y el salón de actos absolutamente vacío. Precisamente eso es lo que hemos intentado este año, desde el mayor respeto, desde el mayor cuidado. Hemos invitado a organizaciones de un prestigio incuestionable. No son organizaciones con un sesgo ideológico, estamos hablando de Cáritas, estamos hablando de CEAR, o sea estamos hablando de organizaciones de un prestigio incuestionable. Y precisamente lo que hemos intentado es darle una vuelta desde el mayor respeto, desde el mayor cariño, para intentar hacer un acto que fuera más interesante. Es verdad que tampoco ha venido mucha gente, pero desde luego ya han venido unos cuantos más que los que venían a la lectura de los artículos de la Constitución. Además es posible que en cuanto que la gente sepa que estamos haciendo actos algo más interesantes y constructivos, que no simplemente ponernos aquí todos a leer artículos de la Constitución, en próximas y sucesivas ocasiones venga más gente. También a lo mejor tenemos que hacernoslo mirar, porque es posible que esto no sea algo que interese a la mayoría de la gente. Pero bueno, como lo seguimos proponiendo, lo seguimos aprobando, vamos a seguir haciéndolo con el máximo respeto, con el máximo interés, con el máximo cariño, vamos a seguir intentando hacer actos que sirvan para reflexionar.

Dice el vocal vecino del Partido Popular, ha venido a decir algo así, está grabado, que qué tienen que ver los Derechos Humanos con la Constitución. Bueno, casi me ha dado un... no sé, un disgusto, porque la verdad es que creo que es inaudito que se haga esa pregunta. Tiene todo que ver, y por supuesto que creo que una de las cosas interesantes y

bonitas del acto que se organizó, además de que insisto que eran organizaciones sin ningún tipo de sesgo y totalmente reconocidas, precisamente es importantísimo, importantísimo que todos debatamos, reflexionemos, revisemos cómo nuestra Constitución sigue protegiendo o no los Derechos Humanos, porque la sociedad ha cambiado mucho, ha cambiado muchísimo en estos 40 años, y es muy interesante que hablemos de qué problemas son los que tenemos actualmente. Algunos de esos problemas son completamente nuevos respecto al momento en que elaboramos y aprobamos la Constitución. Hay muchísimos problemas nuevos en cuanto a igualdad de género. Hay problemas nuevos en cuanto a migraciones. Hay problemas nuevos en cuanto a medio ambiente, ecología. Hay problemas nuevos en cuanto a la pobreza que, por desgracia, se ha globalizado de una manera terrible. En cuanto a violencia. Hay muchísimos problemas que afectan a los Derechos Humanos, y que tenemos que reflexionar sobre ellos, tenemos que debatir, y por supuesto tenemos que analizar hasta qué punto nuestro texto constitucional sigue siendo válido o no para afrontar todos los nuevos retos que tenemos en la sociedad actual. Pasamos al siguiente punto del orden del día."

Punto 11. Pregunta nº 1292001 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cuál va a ser el destino de la parcela municipal ubicada en la calle Capri, c/v calle Aquitania.

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, responde: *"Muy bien. Pues bueno voy a intentar dar la máxima información aunque por supuesto lo que no nos dé tiempo de debatir en estos minutos, tenéis toda la información relativa a vuestra disposición. Es un Proyecto de Urbanización de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana cuyo título es "Ensanche Este de San Blas". Con la ejecución de este proyecto se va a desarrollar una nueva ordenación y parcelación urbanística a iniciativa privada con la adjudicación de nuevas parcelas resultantes y titulares mediante el sistema de gestión por compensación. Las parcelas serán: dos parcelas de uso privado, de uso residencial de aproximadamente 6.000 m² cada uno, un ámbito privado de carácter industrial que ya existía antes de la parcelación, de 6.465 m² en los que actualmente existe una estación de servicio, una subestación de Unión Fenosa y otros espacios sin uso determinado, y el resto del ámbito sería de utilidad pública. Estaría formado por una zona verde de aproximadamente 22.000 m², una parcela de equipamiento básico de 10.900 m², una parcela de 3.000 m² que se destinará a un sistema de infraestructura, y otros espacios, que más o menos abarcan unos 6.400 m², que serán destinados a viarios públicos. No sé si con esto respondo a vuestra pregunta, y quedo a vuestra disposición para dar toda la información adicional que requiráis."*

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, amplía su pregunta señalando: *"Sí, Gracias. Hemos observado que lo que nos ha contado de este espacio es todo, más o menos, lo que nos contestó en el Pleno de Octubre de 2017, y nos dijo que no estaba destinada esta parcela a ninguna construcción ni a ningún equipamiento, pero hemos observado que justo donde se encontraba la parcela en sí, se está construyendo. Se está construyendo ahora mismo bajo rasante, y se está construyendo lo que entiendo que serán garajes de un edificio bien de viviendas o sabe usted qué otro destino se puede dar. Pero ahora mismo en la parcela ya se está construyendo. Entonces puede ser que en ese ámbito haya habido una Junta de Compensación que ha cambiado la distribución, y ahora mismo la parcela municipal de equipamiento básico ya no está situada en el espacio de la esquina de la calle Capri con la calle Aquitania, y si es así denos la nueva urbanización y dónde corresponde, o dónde queda, esta parcela dentro de la nueva urbanización, porque entiendo que si ha habido una Junta de Compensación, pues a lo mejor la parcela municipal está situada en otro lado. Si no es así, tengo que pensar que esta parcela ha sido vendida a una promotora privada, y entonces lo que ha hecho el Ayuntamiento ha sido lucrarse a costa de una parcela que podría tener un equipamiento futuro y que ha desaparecido. Entonces esa es mi duda. En aquel momento usted nos dijo que no había ningún tipo de destino de esa parcela y resulta que hoy está en plena construcción por lo que hemos observado. No sé qué otra cosa puedo decir pero la construcción se está realizando. Muchas gracias."*

La Sra. Concejala, responde a esta pregunta señalando: *"Claro, es normal, es completamente normal, porque pasa el tiempo y la ciudad va evolucionando. Claro que ha habido una Junta de Compensación. Aquí tengo el plano en el que está perfectamente establecido qué parte va a ser viviendas, qué parte es dotacional, cuál va a ser zona verde, cuál va a ser el viario. Todo está perfectamente claro. Por supuesto os haré llegar a vosotros y a los demás grupos políticos esta información. En cuanto a la distribución de espacios es tal cual la he descrito. Vamos, yo creo que lo he dejado establecido con toda claridad lo que es las medidas de las distintas parcelas y a lo que van a ir dedicadas. Y en*

cuanto a dónde van a estar situadas, pues esta es la calle Capri, esta es la calle Aquitania. Estas dos son las parcelas de uso residencial y las otras las de uso dotacional. De todas formas, por supuesto esta información está a disposición de todos los grupos políticos y podéis consultarla y si al verla tuvieraís alguna duda o algún problema, por supuesto estamos a vuestra disposición para aclararlo. Pasamos al siguiente punto"

Punto 12. Pregunta nº 1292024 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer si la Junta Municipal tiene algún plan para la gestión del arbolado del Distrito y en qué va a consistir.

Don José Joaquín Valenciano Ortega, del GM del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, contesta: "No sé, a mí esta pregunta me parece un poco sorprendente. Porque claro que tenemos un Plan, no de la Junta Municipal, porque no es nuestra competencia, pero sí del Área de Medio Ambiente. No tengo ningún inconveniente en volverlo a explicar todas las veces que haga falta, pero sí, por supuesto, tenemos en marcha un Plan de Gestión del Arbolado en toda la ciudad de Madrid, que abarca a cada uno de los 21 distritos. En el Plan de Gestión del Arbolado que ya en mucha medida se ha ejecutado y se va a seguir ejecutando, está incluido todo lo que es la revisión árbol a árbol, la poda de todos los árboles que es necesario podar, la tala de aquellos árboles que es necesario talar pues, por su edad o por enfermedad, son peligrosos y hay que talarlos, y la repoblación de los árboles que se han tenido que ir talando. Claro que existe ese Plan. Y, claro que creo que el Partido Popular lo conoce. Si necesita algún detalle yo se lo doy. Y también aprovechar para decir que además es una de las cosas que a mí me enorgullecen de este Gobierno, porque precisamente ha habido un cambio radical en el tratamiento del arbolado de la ciudad de Madrid. Tiene la palabra el Partido Popular."

Don José Joaquín Valenciano Ortega, del GM del Partido Popular, pregunta: "Gracias Presidenta. Ustedes llegaron a la política prometiendo el país de las maravillas. Desde luego esa ilusión no se iba a cumplir y nos lo demuestran cada día con el desinterés que tienen además en ello. Lo hemos visto cuando lo hemos traído la proposición de la limpieza de las hojas, de los alcorques, similares a la que le traemos hoy. Usted nos dice cosas, nos promete cosas, pero en realidad lo vemos claramente que hacerse no se hacen, las cosas. El que se haya podado unos árboles antes de ayer en la puesta de mi casa no es la solución a las necesidades o el cuidado del arbolado que necesita el Distrito. Es más bien más parecido a cuando se asfaltó la calle donde usted vive. Algo que me da bastante vergüenza que sean las cosas así. Y desde luego en el Distrito, el arbolado tiene bastante necesidad de cuidado. En estos tres años ustedes no han hecho absolutamente nada en cuidado del arbolado. Talar sí, talar hemos visto que se les da muy bien. Talar, han talado bastantes árboles. ¿Dónde se han quedado sus principios de ecología y de medio ambiente? La verdad que nos defrauda usted bastante en este tema del cuidado del arbolado, de la recogida de las hojas, de los alcorques en que no plantan ustedes un árbol, y de todo este tema. Ya desde luego no va a tener solución en esta legislatura, como le digo algunas veces, tendrá que ser en otras, porque ustedes en tres años no han hecho nada de nada."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, vuelve a responder diciendo: "Yo creo que hay cosas que, verdaderamente, como las personas, las vecinas y los vecinos, las pueden ver por ellos mismos, no vale la pena que gastemos mucho tiempo en este Pleno. El arbolado de la ciudad de Madrid estaba en una situación de abandono absoluto. Había árboles que excedían muchísimo en altura de lo que es recomendable en una ciudad, con todo el peligro que eso conlleva. Había árboles muy viejos, había árboles enfermos, había árboles absolutamente inapropiados para los barrios donde estaban plantados. Creo que además es algo que además de lo que pueda decir el vocal vecino del Partido Popular, o de lo que pueda decir yo misma como Presidenta del Distrito, las vecinas y los vecinos lo pueden ver. Creo que es evidente que desde que ha entrado Ahora Madrid en el Gobierno los árboles se cuidan más. Claro que ha habido que talar muchos árboles. A nadie le gusta talar árboles. Había árboles que estaban enfermos. Había árboles que eran muy viejos. Esos árboles había que talarlos indudablemente porque, entre otras cosas, son peligrosos y queremos evitar los accidentes. A mí hay intervenciones que me producen muchísimo pudor, y que el Partido Popular venga a decirnos que tenemos dejadez, que no hacemos nada en relación al arbolado cuando todos, todos como vecinas y vecinos, podemos comprobar en qué estado estaban los árboles hasta que ha llegado este Gobierno y en qué estado se encuentran ahora, pues simplemente se cae por su propio peso. Habrá otras cosas en las que tengamos que hacer autocrítica, y la faremos, y la hacemos, pero desde luego hemos acometido con muchísimo rigor el cuidado y atención de los árboles de la ciudad de Madrid. Muchas gracias."

Punto 13. Pregunta nº 1295075 presentada por Dª Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué situación se encuentra la localización de una parcela en Canillejas para poder proceder a la construcción de una Escuela Infantil recogida en el Proyecto de Presupuestos.

Doña Esther Mediavilla Melgares, del GM del Partido Socialista, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, le responde: *"Muy bien. Esta pregunta a mí me parece una pregunta tremadamente oportuna, y además creo que es de las preguntas que tiene mucho sentido que se hagan en un Pleno, porque creo que la tarea de control al gobierno precisamente tiene que incidir en cosas como qué sucede con determinados proyectos de los Presupuestos Participativos. Efectivamente tenemos un problema con esta propuesta de la escuela infantil que es que no tenemos prácticamente nada de suelo dotacional en el barrio de Canillejas. La única parcela disponible de uso dotacional es precisamente la parcela donde se hacen las Fiestas de Canillejas. Hemos hecho un estudio para buscar otras alternativas. Hemos contemplado una parcela que, aunque no está en Canillejas, está relativamente cerca, porque por supuesto que es un compromiso ineludible. La parcela a la que me refiero está en la calle Dédalo. Y bueno, y quiero aprovechar un poco porque ya os digo, agradezco la pregunta, y creo que además es el tipo de preguntas que dan sentido al Pleno del Distrito. Quiero aprovechar un poco para hacer la reflexión sobre como compatibilizar las propuestas de los Presupuestos Participativos con la gestión municipal, tanto en cuanto a la posibilidad real de llevarlas a cabo por una cuestión física, como es disponer de una parcela para poder ejecutarlo, como el cómo conseguir combinar la estrategia de despliegue de escuelas infantiles de la ciudad de Madrid con propuestas de los Presupuestos Participativos. Porque también es cierto que desde el Área de Equidad se ha hecho un estudio de la necesidad de escuelas infantiles en la zona y bueno, debido a las que ya hay existentes no es digamos para el Área de Equidad no es una de las prioridades. Pero es cierto que está aprobado en los Presupuestos Participativos, y que, en cuanto y tanto está aprobado en los Presupuestos Participativos, nosotros tenemos el compromiso de intentar encontrar la manera de llevarlo a cabo."*

Doña Esther Mediavilla Melgares, del GM del Partido Socialista, pregunta: *"Sra. Presidenta, con su permiso, parcelas yo creo que hay más parcelas en Canillejas que se pueden utilizar. Por ejemplo, la de la calle Las Musas, la del IVIMA, es una de ellas. Otra de las parcelas por ejemplo es la situada entre Arcentales y Luis Aragonés. Creo que parcelas existen para poder hacer una escuela infantil."*

Otra duda que nos queda en el Partido Socialista es que con 300.000 euros ¿Qué tipo de escuela piensa usted hacer? Porque no es un presupuesto suficiente, con 300.000 euros no se puede hacer una escuela infantil, con eso no hay ni para el proyecto. Nada más. Muchas gracias."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, contesta: *"Muy bien, muchas gracias. En cuanto al Presupuesto bueno, lo que siempre se hace es que el presupuesto inicial sea para el Proyecto y para los Estudios Geotécnicos que hay que realizar. O sea, nadie piensa que con 300.000 euros, indudablemente, se pueda ejecutar y dotar una escuela infantil."*

En cuanto a las parcelas disponibles, nosotros hemos hecho un estudio, claro teniendo en cuenta que sean dotacionales, que sean dentro del barrio de Canillejas. En cualquier caso, si vosotros entendéis que sí que hay alternativas en cuanto a suelo, por supuesto son muy bien recibidas, y os agradecemos si nos hacéis una formulación concreta o sea, porque las hemos estado analizando. Otra cosa es parcelas cercanas, que también por supuesto tenemos que o podemos tener en cuenta, porque, al fin y al cabo, en caso de que no se pudiera realizar estrictamente en el Barrio de Canillejas, si la pudieran realizar cerca también sería algo que al menos pueda satisfacer en parte la propuesta de los Presupuestos Participativos. De todas formas si queréis, como ahora es un poco complicado, si queréis hacernos llegar vuestras propuestas".

Doña Esther Mediavilla Melgares puntualiza: *"También queremos que nos hagáis partícipes, y que nos hagáis llegar a nosotros el informe, porque nosotros hemos hecho un estudio de las parcelas vacantes, y nos salen más de las que vosotros decís. Incluso hemos ido a verlas, porque, como bien sabe, yo no me conozco entero el Distrito, y no nos encaja que no haya parcelas para equipamientos. Entonces podemos contrastar el informe de unos y de otros. Gracias."*

La Sra. Concejala, añade: *"Me parece muy bien, me parece muy bien, porque en nuestro ánimo está el poder realizar la propuesta de Presupuestos Participativos, porque es un compromiso importante, y precisamente a mí me generó mucha preocupación pensar que se hubiera podido aprobar una propuesta en los Presupuestos Participativos con*

todo lo que ello implica en movilización, en voto, en formulación de la propuesta, y que no la pudiéramos realizar. O sea, que estoy totalmente encantada. Si queréis bueno, la asesora que lo está llevando es Betty. Si queréis por supuesto vamos, estamos encantadas de sentarnos y de verlo, sí, sí por supuesto. Muy bien."

Punto 14. Pregunta nº 1295089 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué situación administrativa municipal se encuentra la construcción del IES Las Rejas.

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM del Partido Socialista, explica su pregunta señalando: "Muchas gracias. El día que no llevemos una pregunta sobre el IES Las Rejas, creo que lo celebraremos con una botella de champagne o cava. El 4 de diciembre sabemos que la Comunidad de Madrid aprobó la licitación por 3.000.000 de euros para la construcción de este instituto. Sabemos también que la Comunidad de Madrid solicitó el correspondiente certificado de viabilidad urbanística y que el Ayuntamiento todavía no lo había autorizado. Sé perfectamente que usted ha perseguido al Sr. Calvo, porque hemos coincidido en tarea de persecución. En teoría estaba a la firma del certificado de viabilidad urbanística, y ahí me he quedado yo, y por eso quería saber si usted tiene más información. Más que nada para no darle motivos a la Comunidad de Madrid a retrasar este proceso. Muchas gracias."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, le responde: "Si, bueno, como bien sabes, y como bien sabéis efectivamente, pues es bastante cansado, y a veces un poco desesperante, este partido de ping pong que se establece sobre asuntos que deberían ser totalmente fluidos y rápidos de resolver. Es cierto que ahora mismo está pendiente este certificado de viabilidad, y que parece ser que está pendiente de la firma del Concejal. Efectivamente, un ratito antes del Pleno, le he vuelto a preguntar por ello aunque ya le había preguntado. En cualquier caso yo sigo pensando que la Comunidad de Madrid hace un uso absolutamente desmedido de este tipo de cuestiones administrativas que son normales, que por desgracia debería de ser desde luego más rápidas, más ágiles, pero que, de ninguna manera, deberían de servir para decir, que me parece de pura deslealtad institucional, para decir que el Ayuntamiento de Madrid está poniendo objeciones o está entorpeciendo la construcción del instituto. No, o sea eso no es así. Es verdad que hay un constante flujo de gestiones en una dirección y en la otra. Es verdad que a lo mejor no siempre se hacen con toda la diligencia o rapidez con que se pueden hacer, pero se hacen. Y desde luego, de ninguna manera. Yo sí veo que constantemente la Consejería de Educación utiliza, en un ejercicio de deslealtad institucional, utiliza ese tipo de situaciones para decir que el Ayuntamiento de Madrid entorpece la construcción del instituto. Y la verdad creo que no les deberíamos de hacer el juego."

Doña Mercedes González Fernández, del GM del Partido Socialista, indica a continuación: "Coincido plenamente con usted, no les deberíamos hacer el juego, y para no hacerles el juego lo que no tendríamos que hacer es retrasar ni una sola de las peticiones que se realizan. Más que nada porque sabemos que esta es una provocación constante. Primero era el tamaño de la parcela, luego eran las plazas de aparcamiento, luego era el Plan Especial, que si estaba o no estaba. Bueno, ha sido un recorrido lleno de contratiempos, y lleno de pisotones y zancadillas del uno al otro, pero es verdad que al Ayuntamiento le encuentran, porque el Ayuntamiento se encuentra. Es decir, si la Comunidad de Madrid solicita en septiembre el certificado de viabilidad urbanística y estamos a 19 de diciembre y no se le ha dado, y hay dos Concejalas del Ayuntamiento de Madrid persiguiendo a un Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible. Sinceramente, Sra. Gómez, yo sé que estamos ambas comprometidas con la misma tarea, porque cada vez que le pregunto me dice "ya se lo he dicho a Marta". Pero es que me parece que les damos motivos para que echen al Ayuntamiento en cara cosas que sinceramente no deberían. Ellos han puesto todas las cortapisas, sin ningún género de dudas, pero el Ayuntamiento les está dando motivos nimios, también."

La Sra. Concejala vuelve a contestar: "Ya sabes Mercedes, que de todas maneras, siempre detecto una cierta equidistancia, que no comparto desde luego, en las intervenciones, en tus intervenciones sobre este tema. Es verdad que yo misma se lo digo a José Manuel constantemente, digo: "no les demos motivo, hagámoslo rápido, este tema que sea el que menos tiempo quede en tu portafirmas para que de ninguna manera hacerles el juego". Pero vamos, el juego es inaceptable, es de una deslealtad institucional, es absolutamente absurdo, porque además en nada, en nada, o sea esto es lo último, el certificado de viabilidad, que sí, que hay que firmarlo, y hay que dárselo, pero en nada retrasa o debería retrasar la construcción del Instituto. Es cierto, y yo misma hago el esfuerzo de intentarlo, que simplemente por no darles pie, pero la realidad es que son ellos los que están todo el rato tratando de utilizar este tema con una deslealtad enorme."

Cuando no tienen razón, como dices tú, no se las demos. Yo también lo digo, y se lo digo a José Manuel Calvo. Esperemos de todas maneras que mañana o pasado salga la firma. Pero vamos, sé también que será otra cosa".

Punto 15. Pregunta nº 1295106 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer el motivo para no incluir el parque forestal previsto en la calle Estocolmo en el proyecto de ajardinamiento del entorno del Estadio Metropolitano y qué plazo se estima para la creación del citado parque.

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, vocal del GM del Partido Socialista, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, responde: "Muy bien. Hay otra pregunta que está bastante relacionada con esta, que yo no me di cuenta en la Junta de Portavoces, porque quizás las podíamos haber unido. Pero bueno, os cuento, ahora mismo hay cuatro proyectos de ajardinamiento en el entorno del estadio. Este, por el que pregunta el Partido Socialista, es efectivamente la forestación o reforestación del trozo que existe entre la calle Estocolmo y la M-40 ¿no? si lo he entendido bien. En un principio lo iba a incluir Desarrollo Urbano Sostenible en el proyecto de urbanización de la zona porque sabéis que hay un proyecto que ya está licitado de adecuación del carril bici y de urbanización del entorno de la calle de Arciales hacia el sur, digamos. El Área de Medio Ambiente les pidió que ya que hacían ese proyecto de urbanización, incluyeran el de ajardinamiento digamos. Más que ajardinamiento era plantar árboles, vamos. Por lo visto, el presupuesto de AGDUS se quedó corto para poder incluir la plantación de los árboles, y entonces se va a volver a licitar a cargo de las IFS's del año 2019. No se ha descartado ni muchísimo menos. Por lo tanto, se ejecutará y probablemente esté totalmente finalizado en el 2020. También decir que sí que se han ido haciendo todos los otros proyectos de ajardinamiento que estaban previstos en el entorno del estadio."

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, vocal del GM del Partido Socialista, repregunta diciendo: "Sí, muchas gracias Sra. Presidenta. Un poco confirmar la percepción que teníamos de que se había dejado atrás, de que no estaba dentro del presupuesto, porque en la presentación de los Presupuestos no formaba parte de ningún proyecto. Nos sorprendió. También nos sorprendió mucho que no se nos citara el mes pasado a la presentación del ajardinamiento, que creímos, por lo menos en mi caso, yo creía que iba a estar incluido ahí: Lo único que se nos presentó fue un pequeño parquecillo que cerraba la zona de la M-40 del estadio Wanda. Como usted bien comenta ahora mismo hay cuatro procesos de ejecución de ajardinamiento en el entorno del Estadio Metropolitano, pero casualidades de la vida, son todos para acondicionar el Estadio Metropolitano, para que la parcela alrededor del Estadio Metropolitano quede muy bonita, para que cuando vengan los visitantes a ver el fútbol pues se encuentren con jardines muy bonitos. En cambio, el único jardín que podía dar servicio a los vecinos del Distrito, pues se deja. No había presupuesto en el AGDUS. Bueno, qué casualidad, hay presupuesto para que el Wanda Metropolitano quede precioso, pero para que los vecinos lo disfruten, no. Y ahora volvemos a las IFS's de 2019, que a ver qué pasa, que se tienen que aprobar, luego se tienen que ejecutar, con lo cual estamos volviendo a hablar de un proyecto futurable. Lo que realmente sabemos, ahora mismo es que hay cuatro procesos de ajardinamiento en marcha, y ninguno es para dar servicio a los vecinos del Distrito, son para acondicionar y dejar bonito el entorno del Estadio Metropolitano. Creo que nos equivocamos, el objetivo es que los 150.000 habitantes de este Distrito vivamos lo mejor posible, y que tengamos unos parques, unos sitios donde poder disfrutar y espaciar libremente. Y no que solamente trabajemos para acondicionar el Estadio Metropolitano. Al final yo creo que el único objetivo de esta Junta Municipal es que el Estadio Metropolitano quede muy bonito y que el Atlético de Madrid sea un vecino encantado con nosotros. Que también es verdad, que hay que hacerlo, pero los vecinos también queremos disfrutar un poco. Muchas gracias."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, amplía su respuesta señalando: "Muy bien. Bueno, yo te aseguro que no es ese mi único objetivo, y te digo que se puede comprobar en muchísimos otros proyectos. En cualquier caso, no estoy de acuerdo contigo en absoluto, en el sentido de que yo creo que todos los parques que se van a hacer a lo largo de Luis Aragonés, en Arciales, van a ser de uso y disfrute de los vecinos y vecinas. Vamos, yo desde luego, como vecina, estoy totalmente dispuesta a disfrutar de ellos con total independencia del Estadio. Yo no soy muy entusiasta del fútbol, y probablemente no digo que nunca, pero rara vez vaya a ver un partido de fútbol al Estadio, pero en cambio pienso regodearme y disfrutar al máximo de todos los parques que vamos a tener en el entorno, que además creo que van a

ser muy bonitos, y que van a mejorar mucho lo que son las zonas verdes del Distrito. No van a estar cerrados, no van a ser solo para las personas que accedan al estadio, en absoluto. O sea, van a ser para todo el mundo, y creo que van a mejorar nuestra calidad de vida. En cualquier caso, sí que quiero recalcar que lo que es el proyecto de adecuación urbanística de la zona que está entre la calle Estocolmo y la Avenida de Arciales sí se va a hacer, y esto no es estrictamente el entorno del Estadio. Es verdad que a mí me habría gustado, y lo he peleado, pero bueno, por desgracia, no con éxito, que esa adecuación urbanística incluyera también la plantación de arbolado entre la calle Estocolmo y la M-40. No hemos conseguido que se ejecute en el mismo proyecto pero no lo tenemos para nada abandonado, va a seguir siendo un proyecto que se va a realizar. (alguien habla, pero no se entiende) Se pasó a una IFS de 2019. ¿El proyecto entre Estocolmo y Avda Arciales? Sí, ese sí que está avanzado, y se prevén las obras en el primer semestre de 2019. El plazo de ejecución es de 8 meses. Yo creo que está ya adjudicado, si no está adjudicado debe estar a punto. Y si se empezará, la parte de urbanización de la zona que está entre Arciales y la calle Estocolmo sí que se va a hacer en el primer semestre del 2019. Lo que pasa que es cierto que inicialmente estaba previsto que incluyera la plantación de arbolado y no va a ser así."

Punto 16. Pregunta nº 1295117 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer el calendario previsto para la aprobación y adjudicación de la Instalación Deportiva de Las Rosas, en la calle Calabria, y en qué fecha podrá ser utilizado por los vecinos y vecinas del Distrito.

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM del Partido Socialista, explica su pregunta en los siguientes términos: "Sí, muchas gracias Sra. Presidenta. En los presupuestos del año 2016 se nos presentó ya una partida presupuestaria para la construcción de la instalación deportiva citada. En el 2016 no se ejecutó. En el 2017 se nos volvió a presentar para los presupuestos del 2018 una cantidad de 100.000 euros, y nos dijo usted que era para la redacción del proyecto. Me imagino que usted habrá terminado la redacción del proyecto. Queremos saber cómo está la redacción de ese proyecto, cuál es su situación actual, cuándo van a empezar las obras, y lo más importante, cuándo vamos a poder disfrutar los vecinos y vecinas del Distrito de esa instalación deportiva. Muchas gracias."

La Sra. Concejala responde: "El proyecto ya está redactado, está en el Servicio de Supervisión. Es un poco incierto cuánto tiempo pasa un proyecto en supervisión. No es como cuando ya se empiezan las obras, que tenemos un plazo de ejecución que nos determina completamente el tiempo de finalización. Pero ahora mismo está en Supervisión de Proyectos. El plazo de ejecución es de 16 meses, con lo cual desde el momento en que esté adjudicado se iniciarán las obras y durarán 16 meses. Y el presupuesto total es de 11.795.026 euros. Realmente esa es toda la información que puedo dar. (Se escucha una voz que dice que 16 meses es mucho tiempo). Dieciséis meses es un tiempo normal para un pabellón deportivo muy grande, con un aforo de casi mil personas, y con piscina cubierta. Lo que quiero decir es que el hecho de que la obra dure 16 meses no es anómalo, lo que quizás sí es anómalo es el tiempo que hemos tardado, que vamos a tardar en empezar la obra, pero bueno. De todas formas, a mí me parece que esta es de las cuestiones que es normal que se sigan preguntando y que sigamos dando información sobre ellas, y de todos los avances que vaya habiendo. Y, yo estoy segura de que será una realidad fantástica, no solo para el Distrito, sino para la ciudad de Madrid."

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, vocal del GM del Partido Socialista, pregunta nuevamente: "Sí, muchas gracias. Esperemos que sus deseos sean realidad, pero claro, veníamos hablando de esto desde el año 2016 y ahora habla de que está en Supervisión y por un tiempo que no está definido. O sea, vamos a poner que en el mejor de los casos son en 3 o 4 meses, bueno vamos a poner 2 meses, más los 16 meses de ejecución, estamos hablando de que el Polideportivo estará terminado a final del 2020, y esto si no pasa nada en el mes de mayo. Imagine que no esté firmado en el mes de mayo, y luego con un posible cambio de equipo de gobierno, y que pase como cuando llegaron ustedes al gobierno, que había un proyecto y se decidió modificar, y se nos va otra legislatura. Aquí se habló de que las obras en el Pabellón Circular en el Polideportivo de San Blas no se iban a hacer, o se postergaban un poco, por la ejecución de Pabellón de 1.000 personas de capacidad. Al final se nos van a juntar dos problemas, las obras del Circular no se van a seguir haciendo, con lo cual va a seguir empeorando, y el nuevo, en el mejor de los casos, hasta el verano del 2020 no va a estar. Luego no entiendo por qué presupuestamos 100.000 euros en el año 2019 ¿para qué? Si están hablando de un presupuesto de más de 11 millones de euros. Si ya hemos redactado el proyecto, esos 100.000 euros no sé muy bien para qué son. Nada más. Bueno, seguiremos preguntando igual que del Instituto Las Rejas. Gracias."



La Sra. Concejala, responde a esta última intervención diciendo: “A mí me parece fenomenal que sigáis preguntando, y además yo seguiré contestando encantada. Lo que no entiendo muy bien es esa visión un poco apocalíptica que dices: “El Pabellón Circular, y entonces no tendremos el Pabellón Circular, y tampoco tendremos...” Son cosas desvinculadas. Por un lado, tenemos la obra del nuevo Pabellón Deportivo, que como dices tú, efectivamente, vamos a intentar dejar absolutamente amarrada, para que no dependa de la voluntad o de quién llegue al gobierno en mayo. Eso yo estoy convencida de que va a ser una realidad, gobierne quien gobierne, a partir de 2019. Siempre lo digo que estaré encantada el día de la inauguración, sea quien sea quien lo inaugure, porque, como vecina, estaré absolutamente feliz. Y no tiene nada, pero nada que ver, con las obras del Pabellón Circular. Las obras del Pabellón Circular siguen su curso. Hicimos un último plan para que precisamente no se interrumpiese la temporada deportiva, para que empezasen en mayo. Lo hablamos con todos los clubs, creo que vamos, que lo sabes y sigue su curso. Son dos proyectos y dos temas desvinculados. No hay por qué mezclarlos para generar ahí una visión un poco desmesurada, apocalíptica de la situación.”

Punto 17. Pregunta nº 1295131 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer la valoración de la Sra. Concejala Presidenta de la exposición itinerante “Mitos de Violencia Machista”.

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, en nombre del GM del Partido Socialista, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, toma la palabra: “No sé si la pregunta realmente la hacéis por alguna cuestión que os haya inquietado, preocupado, o que queráis poner encima de la mesa. Yo estoy encantada, la exposición me pareció preciosa, fantástica. Tuve la ocasión de inaugurarla. Hubo un poco de confusión con el tema, porque como era el último Distrito por el que pasaba, hubo gente que creyó que la estábamos clausurando. No la estábamos clausurando, la estábamos inaugurando en el Distrito, con Celia Mayer, con la Concejala del Área de Igualdad, que tuvo la gentileza de venir al Antonio Machado a inaugurarla. Me pareció absolutamente preciosa, la verdad, me impresionó porque no me la esperaba, no me lo imaginaba. Me pareció tremendamente didáctica e interesante, y además, una cosa que me gustó muchísimo, es que todos los materiales están a disposición de quien quiera utilizarlos en internet, con lo cual ya estuvimos allí haciendo planes con la Mesa de Igualdad y pensando también en algún Instituto de Enseñanza Secundaria, para poder reproducirla y repetirla todas las veces que lo consideremos, porque los materiales digamos que son de uso libre. Son muy, muy, de verdad, no sé si la habéis visto la exposición, son muy interesantes, de dismitificación de muchísimos puntos que todos sabemos que nos están haciendo un daño tremendo en relación a la violencia de género, la violencia machista. Y lo que sí que espero es que se aprovechen al máximo. De hecho, tenemos que trabajar en ello, porque creo que, además de los días que estuvo en el Antonio Machado la exposición, vale muchísimo la pena que hagamos varios recorridos por Institutos de Enseñanza Secundaria, por otros Centros Culturales. Porque creo de verdad que es una exposición muy formativa en cuanto a ciertas cuestiones de la violencia de género.”

Doña Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM del Partido Socialista, completa su pregunta señalando: “Sí, muchas gracias Sra. Presidenta. En primer lugar, antes de nada, quiero decir que era una pregunta un poco en homenaje a todas las víctimas de la violencia machista, algunas muy recientes, y que quisieramos desde aquí mostrar nuestro pesar y nuestra condoleancia a la familia, y esperemos que sea la última víctima de violencia machista.

La pregunta no tenía ninguna trampa, sino que queríamos felicitarla, porque la verdad nos pareció un buen acto. Una exposición bastante bien y más en los momentos que nos está tocando vivir, por desgracia. La violencia machista, aunque algunos digan que no hay violencia machista, creo que es una lacra que esta sociedad no se puede permitir. Queríamos felicitarla por la exposición. Nos dio un poco de pena que no hubiera habido un poco más de difusión, porque la verdad merecía la pena, y no tuvo, creemos que no tuvo, la repercusión suficiente para lo que realmente se merecía.

También le queríamos proponer el tema, que también nos lo ha dicho, de que fuera un poco itinerante, por todos los colegios. La formación y la información son vitales. Ya está bien de tanta represión. Tenemos que apostar por la formación y la información. Entonces, con lo que ha dicho, estamos encantados de que así sea, y por favor, ofrecerlo a los colegios que ese es el futuro. Si las niñas y los niños tienen una buena educación, esperemos que la violencia machista sea como otro tipo de violencia que dentro de unos años la hayamos olvidado. Muchas gracias.”



La Sra. Concejala le responde: *"Pues nada, muchísimas gracias, y, por supuesto, cuento con vosotros para exponerla. Y sí quiero hacer hincapié en que uno puede decir "y en una exposición sobre violencia machista, qué se va a mostrar que pueda realmente ser constructivo", y de verdad que a mí me sorprendió mucho, porque sí que creo que había un montón de cosas que, por ejemplo para un adolescente podían ser sorprendentes, y hacerse preguntas cuya respuesta daba mucho a entender. Yo creo que es muy interesante. Además me gustó mucho eso, que el material estuviera disponible, y, de verdad, invito a todos y a todas, y, por supuesto, a la Mesa de Igualdad, y a nuestra Agente de Igualdad de Género, a que le saquemos el máximo partido, porque creo que era muy buena exposición. Gracias."*

Punto 18. Pregunta nº 1295896 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuándo se va a ejecutar el acuerdo aprobado en el Pleno de este Distrito para la construcción de vallas disuasorias en la calle Pirra frente al Centro Comercial Plenilunio, así como la adecuación de los pasos de peatones.

La Secretaria del Pleno informa que la pregunta que figuraba como punto nº 18 del Orden del Día ha sido retirada por el GM de Ciudadanos, al haber presentado la Moción de Urgencia debatida y aprobada anteriormente.

Punto 19. Pregunta nº 1295918 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuál es el coste total correspondiente al Ayuntamiento de las obras de ajardinamiento del entorno del Estadio Metropolitano, el plazo de ejecución de las distintas actuaciones y el estado actual de las mismas.

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula la pregunta diciendo: *"Sí, como llevan varios años presupuestándolo, incluso antes de la apertura del propio Estadio, y veíamos que en cada presupuesto se iba proponiendo esto y parece que ahora, ya hace un tiempo, por fin han comenzado, e incluso han puesto un cartel diciendo que el presupuesto son unos 3 millones, pues queríamos que nos cuente si se va a ejecutar como IFS's, si va a ser a costa del Ayuntamiento, y un poco cual es el plazo previsto para terminar."*

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, le contesta: *"Efectivamente el presupuesto son 3.660.250 euros. Es una IFS's, además de 2017. Esto es muy interesante, porque te da un poco idea de cómo es la gestión municipal. Esta IFS en el 2017 se salvó, cuando digo se salvó es que hicimos llegar el documento del gasto autorizado, me parece que fue el 30 de diciembre, con una lucha tremenda tanto por parte de Desarrollo Urbano Sostenible como por parte del Distrito, porque estuvimos encima prácticamente a diario para conseguir que se fiscalizase a tiempo. Y gracias a que conseguimos salvar esa IFS el 30 de diciembre de 2017, se ha podido empezar la obra me parece que ha sido en octubre, creo. Daros cuenta de que si no hubiéramos conseguido salvar la IFS de 2017 hubiéramos tenido que volver a solicitar la IFS, ya no lo habríamos conseguido hasta probablemente junio o julio de 2018, Entonces, con esto quiero hacer hincapié en que cosas que parece que nos vienen dadas, incluso nos quejamos y protestamos, pero es que tienen una complejidad muy grande detrás. En cualquier caso es una de las historias que yo creo que tiene final feliz. Se salvó la IFS en el 2017 y que además bueno, para la gente que nos está oyendo eso significa que era un dinero que habría ido a amortizar deuda directamente o sea, no habría servido para hacer ninguna otra cosa y bueno. Y, pues eso, que son 3.660.250 euros y que se está ejecutando ahora. La finalización me parece que está prevista para marzo de 2019."*

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, amplia la pregunta formulada diciendo: *"Vamos a ver, lo que entonces no entiendo es para qué se va presupuestando año tras año esta partida que luego la tienen que recuperar, porque hemos visto, año tras año, en los presupuestos que sacaban partidas para la realización de estas obras. Es un poco también poner de manifiesto que en su momento usted dijo, por ejemplo: "hasta que no estén los accesos, no esté todo como es debido, me comprometo que no se dará la licencia". Y otra cosa, lo de amortizar deuda, que decía que si no hubiera ido a amortizar deuda, pues tampoco debe ser tan malo lo de amortizar deuda cuando gastan un montón de dinero en publicidad para decir "Mira que hemos amortizado deuda". En cierto modo debe de gustarle un poco la gestión de amortizar deuda, y no, por ejemplo, bajar el IBI, que los vecinos podrían disfrutar.*



Tanto amortizamos que a lo mejor o nos ponemos unas pretensiones mayores de las que podemos gestionar, o quizás estamos hablando de que sí que es bueno amortizar deuda. Hay que ver un poco si es bueno o es malo, porque no me ha quedado muy claro. Por lo menos vemos que esto, esta obra, se va a ejecutar y que ya es una realidad o sea que, por lo menos, felicitarle que alguna cosa vaya saliendo y que algo vaya a quedar de legado, porque realmente esto es lo que deja en el Distrito."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, le responde: "Muchas gracias. Vamos a dejar muchas más cosas en el Distrito. Y de hecho voy a ver si en enero hago una comparecencia sobre cómo van la restauración del Palacio de la Quinta de Torre Arias, que tantas veces habéis dicho desde el grupo de Ciudadanos, no sé muy bien con qué tipo de confusión respecto a los presupuestos, habéis dicho que no estabamos invirtiendo dinero. Hemos invertido varios millones de euros y la verdad es que está quedando precioso. El otro día estuvimos visitándolo y me comprometo, a ver si Victor me echa una mano, me comprometo a hacer una comparecencia en Enero porque creo que vale la pena que todo el mundo pueda ver el estado en que se encuentra ahora mismo el Palacio, es una maravilla. O sea que legados va a haber unos cuantos, además algunos verdaderamente bonitos y que me enorgullecen.

En cualquier caso, no he entendido muy bien el batiburrillo que has hecho, que si la deuda, el IBI, las IFS's. Indudablemente es muy importante tener unas cuentas saneadas. Es muy importante llevar la deuda lo mejor posible porque es una deuda grande, asfixia a la ciudad. Madrid era una ciudad realmente muy asfixiada por su deuda. Ahora mismo es una ciudad mucho menos asfixiada por su deuda, pero también, por supuesto, es muy importante que no todo el dinero vaya en amortizar la deuda. Yo creo que el Ayuntamiento de Madrid está haciendo un ejercicio muy equilibrado en relación a cuánto se está invirtiendo y cuánta deuda se está amortizando. Y respecto al IBI, aunque no es el objeto de la pregunta, y ya hemos hablado en otras ocasiones de ello, no es un impuesto que dependa del Ayuntamiento, sino que depende del Ministerio de Fomento y del valor catastral de las viviendas. El Ayuntamiento de Madrid, que sí que es el encargado de aplicar el tipo, lo ha bajado en estos años. El IBI no ha bajado, es verdad que el IBI no ha bajado, porque la revisión catastral que se hizo en el 2011, o en el 2012, se ha ido aplicando a lo largo de todos estos años. Es verdad que el IBI no ha bajado, pero no por el tipo que pone el Ayuntamiento, sino por la revisión del valor catastral. El Ayuntamiento, el tipo que aplica lo ha ido bajando y está casi en el mínimo. Pasamos a la última pregunta del orden del día."

Punto 20. Pregunta nº 1295936 presentada por Dª Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer el estado en el que se encuentra el plan de movilidad del barrio de Rejas y cuáles han sido las acciones implementadas para gestionar los problemas de movilidad de este barrio especialmente durante la temporada de compras.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, responde diciendo: "Muy bien. Realmente todos sabemos que el Barrio de Rejas es un barrio con unos problemas de movilidad enormes. Este Ayuntamiento ha tomado diversas medidas para intentar mejorar la movilidad. Hay algunas medidas que son muy difíciles de implementar porque dependen de los viales que rodean al barrio, la M-40, la A-2, la M-14, la M-21, la M-22, que son del Ministerio de Fomento, no son vías municipales. Es un barrio que estructuralmente y sobre todo en épocas de compras como puedan ser el Black Friday o pueda ser el puente de la Constitución, o pueda ser las Navidades, pues atrae a numerosísimas personas, que no son residentes, sino que van al barrio a hacer compras, y lamentablemente todos los sabemos que sí que se avecina una época complicada, no solo para el Barrio de Rejas, por supuesto, sino para todo el entorno, y para todas las personas que por una razón u otra, por ejemplo, tengan que utilizar la rotonda de Canillejas. En cualquier caso la policía nos ha facilitado el Plan de Movilidad, que, de hecho, ya viene aplicando desde el 23 de diciembre, perdón de noviembre, porque lo han hecho teniendo en cuenta que las compras navideñas lógicamente se extienden a lo largo de finales de noviembre y diciembre. Si queréis, de todas formas, os pasamos el informe de la policía en el que se detallan todas las medidas que se establecen para intentar agilizar la movilidad en el entorno. Pero sabemos que ahí hay un problema, y que se va a reproducir, sin ninguna duda, por desgracia, estas navidades."

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, repregunta diciendo: "Agradecemos efectivamente que nos facilite ese informe del trabajo que está realizando la Policía Municipal a

la hora de agilizar en la medida de las posibilidades la fluidez y gestión del tráfico, tanto de vehículos como de viandantes, en esta zona y en todo el Distrito, pero especialmente en esta zona, porque ya veníamos haciendo referencia en numerosos Plenos, así se ha dejado constancia. E incluso el Equipo de Gobierno ha prometido la implementación de un plan explícito de movilidad con el fin de facilitar la misma a todos los vecinos en esta zona de nuestro distrito. Concretamente incluso se han llegado aquí a aprobar iniciativas por parte de la Mesa de Movilidad y realmente seguimos sin tener noticias. Esperaba que a nuestro grupo municipal, en respuesta a la pregunta registrada, se nos pudiera facilitar, a nosotros y a todos los aquí presentes, y vecinos que puedan disponer de las Actas, Video Actas en un futuro, poderles dar respuesta y darnos información al respecto, como puede ser en qué estado se encuentra la famosa rotonda que se prometió y que se espera proyectar bajo la M-40, en la calle Alcalá, que diera distribución y evitará el flujo, la salida de todo el tráfico procedente de Rejas a través de la rotonda famosa de Canillejas; o en qué estado está la recepción de este tramo de la vía de Alcalá, precisamente también por parte del Ayuntamiento, ya que prometieron la recepción del mismo; en qué estado están las gestiones que aunque están recogidas en ese proyecto, que aunque no es suyo pero sí incluía distintas medidas y algunas fuera de su competencia; qué gestiones y en qué punto están estas gestiones, si ha realizado la Junta Municipal alguna petición, si han recibido respuesta, y si se sabe en qué momento pueden llegar a ser implementadas. Todas ellas esperaban ser respuestas ofrecidas por su Equipo de Gobierno, pero si no hemos tenido suerte en la primera parte de su intervención, esperemos que sí que nos las ofrezca la respuesta en la segunda. Esta zona, este barrio también es de nuestro Distrito. Es nuestro Distrito, y también queremos poder transitar por él. Gracias."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, le contesta de nuevo señalando: "Bueno, el Plan este de Movilidad al que haces referencia, que efectivamente yo creo que es un plan muy completo y que se va a ir realizando, no sé si lo recuerdas, tenía tres tipos de medidas. Las medidas, como si dijéramos, más fáciles de implementar, como era regular ciertas fases semafóricas o ciertas direcciones, cambios sobre todo en las direcciones de las calles o en los accesos. Esa parte casi toda se ha realizado ya. Luego había una parte un poco más a medio plazo, más complicada, como era por ejemplo la creación de alguna una nueva rotonda como la de la calle Campezo, que ya está licitada y que se también se va a realizar. Y había una tercera fase que es más compleja, porque incluso depende, lo que he comentado antes, de que se consiga que la titularidad de ciertos viales como la M-22, pase al Ayuntamiento. También se ha trabajado mucho en esa dirección, y de hecho yo estoy en ello. Es uno de los temas que continuamente estoy pendiente con Carlos Las Heras, con el Director General de Planeamiento. Se ha avanzado mucho en las conversaciones con el Ministerio de Fomento, porque tenían que informar favorablemente un Plan Parcial para que se pudiera hacer esa recepción de todo lo que es la M-22. Hasta que no se recepcione, pero lo hemos desbloqueado, era un tema que estaba bloqueado desde 2002 o 2003, y precisamente muy recientemente se ha desbloqueado, porque por fin han dado fruto las conversaciones que estábamos teniendo con el Ministerio de Fomento para que informasen favorablemente ese Plan Parcial. Eso nos va a permitir, cuando por fin sea una realidad, la recepción de ese ramal de la M-22, nos va a permitir digamos a esa la tercera fase de soluciones de la movilidad, que son más a largo plazo, porque dependen incluso de alguna modificación en el planeamiento. Entonces simplemente por repasar, hay tres tipos de medidas y las más inmediatas prácticamente todas se han realizado ya. Muchas gracias".

La Concejala-Presidenta finaliza diciendo: "Bueno pues nada, termina el Pleno. Simplemente deseáros a todos Feliz Navidad, que lo paséis muy bien con vuestras familias y vuestro seres queridos, y que entréis con el mejor de los pies en el 2019, que va a ser un año interesante, intenso para todas y todos nosotros. Muchas gracias."

Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veinte horas y cincuenta minutos del mismo día indicado al inicio.

LA SECRETARIA

Conforme:

Fdo.: M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.